



MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 16-05-2023 11:21
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0004003 Fol:1 Anex:1 FA:36
ORIGEN 110 - OFICINA DE CONTROL INTERNO / DEYANID PEÑA VARELA
DESTINO 100 - DESPACHO DEL MINISTRO / ASTRID BIBIANA RODRIGUEZ CORTES
ASUNTO INFORME FINAL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA DE GESTIÓN
OBS

2023IE0004003



PARA: ASTRID BIBIANA RODRIGUEZ CORTES

CARGO: Ministra del Deporte.

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Final Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental - SGA.

Respetada señora Ministra,

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento a lo aprobado en el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en virtud de las atribuciones legales otorgadas por la *Ley número 87 de 1993, la Ley número 1474 de 2011, el Decreto Nacional 403 de 2020* y dando cumplimiento al rol de Seguimiento y Evaluación que le corresponde de conformidad al *Decreto Nacional número 0648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 literal k)*, remite el Informe final generado como producto del Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental - SGA.

En el informe se presentan los Hallazgos, las Observaciones y las recomendaciones con el fin de dar cumplimiento a la normatividad y así evitar procesos disciplinarios o hallazgos en futuras auditorias de los Entes Externos de Control, cuyos resultados detallados se encuentran contenidos en el informe anexo.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna No. 001122 de 2017, ARTÍCULO TERCERO, literal a), se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de requerimientos normativos.

Cordialmente.



DEYANID PEÑA VARELA

Cargo: Jefe Oficina de Control Interno (E)

Anexo: Informe Final Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental - SGA. Contenido en (36 folios).

CC. Integrantes Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CII

Elaboró: Yizeth Katherine Muñoz Daza – Profesional Contratista OCI

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final

Denominación del Trabajo: Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental - SGA.

Objetivo: Verificar el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental SGA en el Ministerio del Deporte.

Alcance: El seguimiento al plan del Sistema de Gestión Ambiental SGA contempla el periodo de implementación entre el 1 de octubre de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023.

Marco Normativo:

- Ley 1955 de 2019 Nivel Nacional Artículo 30. “El Gobierno nacional, y el resto de administraciones públicas, en un término no superior a un año, a partir del 1° de junio de 2019, realizarán la auditoría energética de sus instalaciones y establecerán objetivos de ahorro de energía a ser alcanzadas a través de medidas de eficiencia energética y de cambios y/o adecuaciones en su infraestructura. Tales objetivos deberán implicar para el primer año un ahorro en el consumo de energía de mínimo 15% respecto del consumo del año anterior y a partir del segundo año con metas escalonadas definidas a partir de la auditoría y a ser alcanzadas a más tardar en el año 2022.”
- Ley 1712 de 2014 de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, Artículo 7. Disponibilidad de la Información. “Deberá estar a disposición del público la información a la que hace referencia la presente ley, a través de medios físicos, remotos o locales de comunicación electrónica. Los sujetos obligados deberán tener a disposición de las personas interesadas dicha información en la Web, a fin de que estas puedan obtener la información, de manera directa o mediante impresiones. Asimismo, estos deberán proporcionar apoyo a los usuarios que lo requieran y proveer todo tipo de asistencia respecto de los trámites y servicios que presten.” (...)
- Decreto Nacional No. 1073 de 2015 Sección 3. Medidas tendientes al Uso Racional y Eficiente de la Energía Eléctrica. Artículo 2.2.3.6.3.1. Objeto y campo de aplicación. “En el territorio de la República de Colombia, todos los usuarios del servicio de energía eléctrica sustituirán, conforme a lo dispuesto en el presente decreto, las fuentes de iluminación de baja eficacia lumínica, utilizando las fuentes de iluminación de mayor eficacia lumínica disponibles en el mercado”, Artículo 2.2.3.6.3.6. Recolección y disposición final de las luminarias y dispositivos de iluminación. “El manejo pos consumo de los productos de desecho que contengan residuos o sustancias peligrosas, se hará de acuerdo con las normas legales y reglamentarias expedidas por la autoridad competente”, Aplica Decreto 895 2008, Art. 4.
- Decreto Nacional No. 403 de 2020, “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal. “Artículos 51. Evaluación del control interno, 61. Articulación con el control interno, Parágrafos 1 y 2; 62. Sistema de Alertas del Control Interno, 68. De la advertencia, 76. Actuación

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

especial de fiscalización, 149 Organización del control interno, 150. Dependencia de control interno, 151 Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno.

- Decreto No. 103 de 2015, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones, artículo 7°. Publicación de la información contractual. De conformidad con el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, *el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (Secop).*(...)
- Directiva Presidencial No. 09 de 09 de febrero de 2018 *“Dentro de una política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público, se imparten las siguientes directrices.”* Numeral 6. Literal 3: *“Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina”.* Numeral 9, en todo su contenido.
- Resolución 1026 de 2021 que modifica el *en cuyo artículo No. 1 se modifica el artículo. 6 de la Resolución 533 de 2020 el cual establece como Líder Ambiental a la Secretaria General, a través del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Administrativa, la cual deberá liderar y ejecutar las acciones de formulación, evaluación y seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental y las acciones ambientales que provengan de este.*
- Resolución Ministerio del Deporte No. 000533 del 14 de mayo de 2020 *“Por la cual se adopta el Sistema de Gestión Ambiental del Ministerio del Deporte – MINDEPORTE y deroga la Resolución 1084 del 10 de julio de 2019”.* Antes adoptando el PIGA.
- Resolución 2190 de 1991 Secretaría Distrital de Salud, *“por la cual se reglamentan las condiciones para transporte de agua en carrotanque, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento domiciliario y Empresas que realizan la actividad de lavado y desinfección de tanques domiciliarios.”* CAPÍTULO II Del mantenimiento, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento. Artículo 2°.
- Resolución 2115 22 de junio de 07 MINSALUD *“Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano”*
- Manual Operativo MIPG Versión 4 marzo de 2021, Tercera Dimensión *“Verificar las disposiciones dadas por el Gobierno Nacional o los gobiernos locales en materia de políticas de austeridad en el gasto público (consumo de servicios públicos, de combustibles, compras, viáticos gastos de personal, entre otros), y por las autoridades competentes (igualmente, nacionales y locales), en temas de gestión ambiental.”* 3.2.3 *Gestión ambiental para el buen uso de los recursos públicos “Las entidades en su gestión tendrán en cuenta el componente ambiental, para lo cual deben: (...)” - Definir una política ambiental y objetivos ambientales, basados en los aspectos e impactos ambientales, incluyendo en los mapas de riesgos las cuestiones ambientales detectadas en el contexto, las partes interesadas y los requisitos legales. - Incorporar en la planeación, la gestión y el control, nociones y acciones tendientes a identificar estudiar, controlar y gestionar aquellos elementos de la actividad de la organización (actividades, insumos, productos, subproductos, entre otros) que generan cambios favorables o negativos en el entorno natural.*
- Política de Gestión Ambiental (GA-PO-001) aprobada el 12/Oct/2022 versión 1.
- Caracterización del proceso GA-CP-002.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

2. METODOLOGÍA:

El presente informe se realizó utilizando las técnicas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoría, inspección, comparación, revisión selectiva y confirmación de la información suministrada por el GIT Gestión Administrativa y el estudio de la normatividad vigente en materia del Sistema de Gestión Ambiental.

Previo a iniciar seguimiento, la Oficina de Control Interno solicitó mediante memorando interno No. 2023IE0001581 del 3 de marzo de 2023, la información insumo para el presente seguimiento, requerimiento que fue reiterado mediante memorando No. 2023IE0001948 del 23 de marzo de 2023, no obstante, el proceso auditado solicitó, mediante memorandos No.2023IE0002198 y 2023IE0002237 de fecha 29 y 30 de marzo de 2023 respectivamente, ampliación del plazo para él envió del requerimiento. Finalmente, mediante memorando No.2023IE0002264 se otorgó ampliación del plazo hasta el día 4 de abril de 2023.

En respuesta a lo anterior el Grupo Interno de Trabajo Gestion Administrativa, mediante memorando No. 2023IE0002353 del 4 de abril de 2023, manifestó lo siguiente:

(...) “En respuesta a la solicitud identificada en el asunto, envió para sus fines pertinentes la información recopilada por el GIT Gestión Administrativa referente al cumplimiento del Plan de Trabajo del SGA.

1.Resultado del seguimiento al Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental - SGA, corte 31 de diciembre de 2022, con los anexos del cumplimiento a las actividades propuestas y las modificaciones realizadas y aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Como resultado de plan de trabajo del Sistema de Gestión Ambiental vigencia 2022 se adjunta como anexo

1. Los informes de avance presentados referente al mismo.

2.Medición de los Indicadores de Gestión del SGA con corte a 31 de diciembre de 2022.

Para la vigencia 2022 referente a la medición de los indicadores se cuenta con los informes hasta el tercer trimestre los cuales se presentan en el anexo 2.

3.Actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño donde se evidencie la aprobación, el seguimiento, actualización y evaluación del SGA 2022.

En el anexo 3, se presentan las Actas de Comités Institucionales donde se evidencia la aprobación, seguimiento y evaluación del SGA.

4.Link donde se encuentra publicada la información de Formulación y avances en la ejecución del Sistema de Gestión Ambiental – SGA 2022. “(...)

Una vez analizada la evidencia allegada por el proceso, en el desarrollo del seguimiento normativo se evidenció lo siguiente:

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

2.1 Resultado del seguimiento al Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental - SGA, corte 31 de diciembre de 2022, con los anexos del cumplimiento a las actividades propuestas y las modificaciones realizadas y aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

De acuerdo con el memorando No. 2023IE0002353, Anexo 1 se allegaron 3 informes denominados: *“Informe de avance a la implementación del sistema de gestión ambiental de acuerdo con lo estipulado en la norma ISO14001 de Gestión Ambiental”* correspondientes a los meses Septiembre, Octubre y Noviembre de 2022, sin embargo, no se allegó el informe de diciembre, como tampoco el Tercer informe cuatrimestral del Plan de trabajo Gestión Ambiental 2022, en consecuencia, se realizó la consulta en la página web del Ministerio del Deporte, en el enlace: <https://www.mindeporte.gov.co/planeacion-gestion-control/modelo-integrado-planeacion-gestion/gestion/sistema-gestion-ambiental-mindeporte/2022>, evidenciando que el informe del último cuatrimestre de la vigencia 2022 no fue publicado, [Ver anexo No.1.](#)

Por otro lado, se realizó la consulta del CPSP-418-2022 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, con el fin de validar la publicación de los documentos que soportan la ejecución del contrato toda vez que en las obligaciones específicas contractuales de la minuta numeral 2, se establece: *“Generar reportes periódicos e informes institucionales que den cuenta del avance sobre la implementación de las líneas estratégicas de acción y de los programas del proceso de gestión ambiental”*. Los cuales hacen parte integran del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental, sin embargo, no se avizó la publicación de estos, encontrando que en el INFORME DE ACTIVIDADES BS-FR-057 se relacionó evidencia que no fue cargada en SECOP II [Ver Anexo No.2](#) y por tanto no se tiene certeza de los resultados del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental – SGA con corte 31 de diciembre de 2022.

Teniendo en cuenta que el Plan de Trabajo del SGA para la vigencia 2022 se formuló bajo 3 líneas estratégicas: línea estratégica de gestión sostenible, línea estratégica de ecoeficiencia y línea estratégica de cambio climático y se basó en la promoción de cinco (5) programas los cuales son señalados a continuación:

1. Ahorro y uso eficiente del agua
2. Ahorro y uso eficiente de energía
3. Gestión integral de residuos
4. Consumo sostenible
5. Movilidad urbana sostenible

La información allegada por el proceso no permitió a esta oficina corroborar el cumplimiento, ni el estado final a cierre de la vigencia de cada línea estratégica y los programas que integraban el Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad, sin embargo, se dejó una observación en cada actividad establecida en el plan de trabajo aprobado en la reunión virtual del Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD, llevada a cabo el día 12 de abril de 2022, mediante el Acta de Sesión Ordinaria No. 3 (ver tablas de la 1 a la 9).

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Seguimiento a la línea estratégica de gestión sostenible:

Tabla No. 1 Seguimiento al Plan de Trabajo del SGA con corte 31 de diciembre 2022.

LINEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: GESTIÓN SOSTENIBLE		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
Actualizar la Política de Gestión Ambiental del Ministerio del Deporte.	Actualizar y complementar el documento de la Política Ambiental de la Entidad para la revisión y posterior aprobación, a través del desarrollo.	Una vez consultado el aplicativo Isolución se evidenció la publicación de la Política de Gestión Ambiental con fecha 10 de agosto de 2022 bajo la codificación GA-PO-001 versión 1.
Elaborar la Política de Abastecimiento Sostenible del Ministerio del Deporte	Elaborar la Política de Abastecimiento Sostenible del Ministerio del Deporte, concentrada con el GIT Contratación de Secretaría General	Consultado el aplicativo Isolución se evidenció la publicación de la Política de Abastecimiento Sostenible con fecha 10 de agosto de 2022 bajo la codificación GA-PO-002 versión 1.
Apoyar el desarrollo del documento guía de deporte sostenible del Ministerio del Deporte	Acompañar el desarrollo del documento Guía de Deporte Sostenible	En el anterior seguimiento, se observó desde el proceso Gestión Ambiental el envío de la lista de chequeo de eventos deportivos que tienen como fin evaluar si estos son o no sostenibles, la lista de chequeo será anexo a la Guía de Deporte sostenible la cual será formulada por el Viceministerio del Deporte.
Elaborar y socializar el informe de Gestión Ambiental del Ministerio del Deporte 2022	Elaborar el Informe de Gestión Ambiental del Ministerio del Deporte vigencia 2022 conforme a los marcos internacionales del Global Reporting Initiative (GRI).	El Informe de Gestión Ambiental del Ministerio del Deporte 2022 de acuerdo con la planeación del proceso se empezó a construir el 1 de noviembre de 2022, teniendo en cuenta que no se allegó el "Tercer informe cuatrimestral plan de trabajo Gestión Ambiental 2022", no se cuenta con el documento final o evidencia del estado de la actividad.
Actualizar la documentación del proceso de gestión ambiental en ISOLUCIO	Actualizar la documentación del proceso de gestión ambiental en ISOLUCION conforme al Listado Maestro de Documentos del proceso.	Una vez realizada la consulta en el aplicativo Isolucion, se evidenciaron los siguientes documentos en estado "borrador", por tanto no se han aprobado por la OAP para iniciar con su implementación. <ul style="list-style-type: none"> GA-FR-030 LISTA DE VERIFICACIÓN DE TRANSPORTE RESIDUOS PELIGROSOS Y MANEJO ESPECIAL_v1 GA-FR-031 MATRIZ CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL_v1 GA-FR-026 Plan de capacitaciones de Gestión Ambiental_v1 GA-FR-029 REGISTRO DE MANTENIMIENTOS_v1 GA-FR-032 REGISTRO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y HOSPITALARIOS RH1_v1

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

LINEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: GESTIÓN SOSTENIBLE		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
		<ul style="list-style-type: none"> GA-FR-028 REGISTRO DE USO DE BICIPAQUEADEROS_v1 Ver anexo No. 3
Adelantar iniciativas interinstitucionales de índole ambiental	Adelantar iniciativas interinstitucionales como: *Desarrollo de hoja ruta de escenarios deportivos y Biodiversidades 2030 con Instituto Von Humboldt.	Para el presente seguimiento, no se allegó el "Tercer informe cuatrimestral plan de trabajo Gestión Ambiental 2022", por tanto, no se puede evaluar la actividad relacionada con la Incorporación del Ministerio del Deporte en la iniciativa Biodiversidades 2030.
Desarrollar el módulo de capacitación virtual "Ambiente y Deporte" con la Escuela Virtual del Deporte.	Desarrollar el módulo de capacitación virtual "Ambiente y Deporte" el cual incluye cinco módulos formativos, junto con el equipo de pedagogía de la Escuela Virtual del Deporte	Teniendo en cuenta que no se allegó el "Tercer informe cuatrimestral plan de trabajo Gestión Ambiental 2022", no se logró validar el cumplimiento de la actividad.
Seguimiento a la biodiversidad urbana de las sedes del Ministerio del Deporte	Desarrollar una bitácora de especies de avifauna y otra fauna silvestre encontradas en el Centro de Alto Rendimiento del Ministerio del Deporte mediante el seguimiento bianual con acompañamiento de la subdirección de fauna silvestre la Secretaría Distrital de Ambiente	Para el anterior seguimiento, se cargó el Informe Técnico No. 02009, 23 de mayo del 2022 informe de avifauna presente en el Centro de Alto Rendimiento remitido por la Secretaría de Ambiente.
Desarrollar jornadas de capacitación trimestral de obligatorio cumplimiento al personal y colaboradores del Ministerio del Deporte.	Desarrollar jornadas de capacitación trimestral de obligatoria asistencia para el personal y colaboradores del Ministerio del Deporte que hacen parte de la cadena de gestión de residuos peligrosos y residuos de gestión diferenciada (aparatos eléctricos y electrónicos, luminarias, pilas y baterías).	En el anterior seguimiento, de acuerdo con el Plan de Capacitación de GA 2022, se habían observado 7 soportes de las capacitaciones: huella hídrica, uso eficiente de y ahorro hídrico, fauna silvestre residuos y política de gestión ambiental. Sin embargo, de acuerdo con el plan de capacitación publicado en la pagina web no se habían desarrollado todas las capacitaciones programadas. (Ver anexo No. 1) y teniendo en cuenta que no se allegó el "Tercer informe cuatrimestral plan de trabajo Gestión Ambiental 2022", no se logró validar el cumplimiento de la actividad al cierre de la vigencia.

Fuente: Elaboración OCI.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Seguimiento a la línea estratégica de acción Ecoeficiencia:

Tabla No. 2 Seguimiento al Plan de Trabajo del SGA con corte 31 de diciembre 2022. Ahorro y uso eficiente del agua

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: ECOEFICIENCIA		
Programa: Ahorro y uso eficiente del agua		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
Realizar seguimiento mensual al consumo de agua del Ministerio del Deporte.	Hacer seguimiento a consumo de agua en las sedes del Ministerio del Deporte mediante toma de lecturas mensuales de contadores de agua y actualización del registro en la matriz de control ambiental GA-FR-003	No se allegó la matriz de control ambiental bajo codificación GA-FR-003, ni la matriz GA-FR-032 la cual había enviado el proceso para el anterior seguimiento realizado por la OCI, así las cosas, se consultó en el aplicativo Isolucion, y se evidenció el formato bajo codificación GA-FR-031 denominado <i>MATRIZ CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL_v1</i> , clasificado en estado <i>borrador</i> , por tanto, el mismo no ha sido aprobado por la OAP para iniciar con su implementación. Ver Anexo No. 5
Desarrollar un sistema de registro y control interno de novedades del Ministerio del Deporte	Desarrollar un sistema de registro y control interno de novedades en el que se documentan la totalidad de los mantenimientos correctivos y cambios realizados a los equipos y sistemas de distribución de agua de las instalaciones, que presenten fugas.	En el anterior seguimiento, se evidenció que el sistema desarrollado se basaba en un formato de control de registro de mantenimientos, el cual no había sido registrado en el sistema integrado de Gestión Isolucion, sin embargo, se adjuntó solicitud del requerimiento de creación a la Oficina Asesora de Planeación con fecha 10 de octubre de 2022, pero teniendo en cuenta que no se allegó el "Tercer informe cuatrimestral plan de trabajo Gestión Ambiental 2022", no se logró evidenciar el avance, el estado o el nivel de cumplimiento de la actividad.
Promover el uso eficiente del recurso hídrico	Promover el uso eficiente del recurso hídrico a través material de comunicaciones.	En el anterior seguimiento, se evidenciaron 8 de 10 piezas gráficas proyectadas alusivas al uso eficiente del recurso hídrico, teniendo en cuenta que no se allegó el "Tercer informe cuatrimestral plan de trabajo Gestión Ambiental 2022", no se logró evidenciar el avance, el estado o el nivel de cumplimiento de la actividad.
Reportar el indicador GRI 303: Agua y Efluentes para la vigencia 2022	Coordinar institucionalmente el reporte del indicador GRI 303: Agua y Efluentes del estándar internacional de reporte del Global Reporting Initiative (GRI) en el informe de Gestión Sostenible del Ministerio del Deporte 2021 (2022) <u>subrayado fuera del texto original.</u>	En el anterior seguimiento, No se evidenció el Reporte del indicador GRI (Global Reporting Initiative) 303 vigencia 2022, ya que hace parte de un informe anual, este resultado se tuvo que reportar en una fecha posterior al cierre de la vigencia. El Global Reporting Initiative, se presenta en forma de estándares que sirven de guía para elaborar los reportes o memorias de sostenibilidad, es necesario precisar que hace

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: ECOEFICIENCIA																		
Programa: Ahorro y uso eficiente del agua																		
Actividad	Subactividad	Observación OCI																
		<p>parte de una iniciativa y no está relacionado con una obligación normativa.</p> <p>Teniendo en cuenta que no se allegó el “Tercer informe cuatrimestral plan de trabajo Gestión Ambiental 2022”, no se logró evidenciar el avance, el estado o el nivel de cumplimiento de la actividad.</p>																
<p>Gestionar la transformación de la infraestructura de abastecimiento hídrico a dispositivos ahorradores y de consumo disminuido en las sedes del Ministerio del Deporte</p>	<p>Anuar esfuerzos institucionales para el cambio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dispensadores tradicionales de agua (llaves manuales) a sensores. - Sistemas de ahorro de agua en la descarga de sanitario. - Reciclaje de aguas grises. 	<p>En el anterior seguimiento, se evidenció el Informe de caracterización de las instalaciones de aprovisionamiento hídrico del Ministerio Del Deporte, en el mismo se expuso la necesidad de compra de 28 dispositivos (Llave con sensor) por un valor estimado de \$9.657.200 y 64 Válvulas Ahorradoras de Agua por un valor de \$4.153.600.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de dispositivo</th> <th>No. de dispositivos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Llave con sensor para aprovisionamiento para sede administrativa</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Llave con sensor para aprovisionamiento para centro de alto rendimiento</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td colspan="2">28 dispositivos en total</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de dispositivo</th> <th>No. de dispositivos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Válvula Ahorradora de Agua para sede administrativa</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Válvula Ahorradora de Agua para centro de alto rendimiento</td> <td>56</td> </tr> <tr> <td colspan="2">64 dispositivos en total</td> </tr> </tbody> </table> <p>Sin embargo, a la fecha del anterior seguimiento, no se evidenció el cumplimiento de lo establecido en el plan (Transformación de al menos el 10% de la infraestructura presente a finales del 2022.</p> <p>Teniendo en cuenta que no se allegó el “Tercer informe cuatrimestral plan de trabajo Gestión Ambiental 2022”, no se logró evidenciar el avance, el estado o el nivel de cumplimiento de la actividad.</p>	Tipo de dispositivo	No. de dispositivos	Llave con sensor para aprovisionamiento para sede administrativa	8	Llave con sensor para aprovisionamiento para centro de alto rendimiento	20	28 dispositivos en total		Tipo de dispositivo	No. de dispositivos	Válvula Ahorradora de Agua para sede administrativa	8	Válvula Ahorradora de Agua para centro de alto rendimiento	56	64 dispositivos en total	
Tipo de dispositivo	No. de dispositivos																	
Llave con sensor para aprovisionamiento para sede administrativa	8																	
Llave con sensor para aprovisionamiento para centro de alto rendimiento	20																	
28 dispositivos en total																		
Tipo de dispositivo	No. de dispositivos																	
Válvula Ahorradora de Agua para sede administrativa	8																	
Válvula Ahorradora de Agua para centro de alto rendimiento	56																	
64 dispositivos en total																		
<p>Realizar seguimiento al lavado de tanques del Ministerio del Deporte</p>	<p>Llevar el registro de lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento y redes, en el que se evidencia la ejecución de esta actividad como mínimo cada seis (6) meses.</p>	<p>Teniendo en cuenta que no se allegó el “Tercer informe cuatrimestral plan de trabajo Gestión Ambiental 2022”, no se logró evidenciar el avance, el estado o el nivel de cumplimiento de la actividad.</p>																

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: ECOEFICIENCIA		
Programa: Ahorro y uso eficiente del agua		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
Revisión de los informes de caracterización fisicoquímica y microbiológica a tanques de agua del Ministerio del Deporte	Hacer seguimiento a los Informes de Caracterización Físicoquímica y Microbiológica de las instalaciones de almacenamiento y distribución de agua para consumo humano, ejecutados con periodicidad semestral y expedidos por laboratorios acreditados por la Resolución 1615 de 2015 y por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).	<p>En el anterior seguimiento, se evidenció el reporte de análisis Microbiológico de fecha 7 de octubre de 2022 realizado para las sedes Administrativa y CAR por el laboratorio NULAB "INGENIERIA Y MANTENIMIENTO EN ESPACIOS PRODUCTIVOS S.A.S" concluyendo que <i>"las muestras cumplen con los parámetros especificados por Minsalud para agua potable en los análisis realizados."</i> Por otro lado, se validaron las acreditaciones del laboratorio que expide los Informes, si bien se cuenta con la certificación se encontró una diferencia en el NIT relacionado,</p> <p>NIT 901275312-1 – reportado en el informe. NIT 800.036.666-2 – reportado en la certificación expedida por ONAC. <i>Una vez validado en la plataforma RUES se evidencia:</i> NIT 901275312-1: INGENIERIA Y MANTENIMIENTO EN ESPACIOS PRODUCTIVOS S.A.S NIT 800.036.666-2: NULAB S.A.S.</p> <p>No se observó certificación expedida por el IDEAM.</p>
Revisión de los informes de caracterización fisicoquímica y microbiológica agua de estanques de piscina y estructuras similares	Hacer seguimiento a Informes de Caracterización Físicoquímica y Microbiológica de las instalaciones de estanques de piscinas y estructuras similares, expedidos por laboratorios acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación – ONAC y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).	<p>En el anterior seguimiento, no se evidenció el informe de caracterización Físicoquímica y Microbiológica de las instalaciones de estanques de piscinas, se tenía como evidencia la solicitud realizada por correo electrónico de fecha 8 de marzo de 2022 al coordinador del CAR, sin embargo, no se evidenció respuesta al mismo.</p> <p>Teniendo en cuenta que no se allegó el "Tercer informe cuatrimestral plan de trabajo Gestión Ambiental 2022", no se logró evidenciar el avance, el estado o el nivel de cumplimiento de la actividad.</p>
Hacer seguimiento al proceso de caracterización de vertimientos del Laboratorio Control Antidopaje del Ministerio del Deporte	Radical oportunamente del Informe de Caracterización de los Vertimientos ante la Autoridad Ambiental expedido por un laboratorio acreditado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). Validar las licencias y/o permisos y/o	<p>En el anterior seguimiento, en la información allegada por el proceso se observó el Informe de Monitoreo y Caracterización realizado al laboratorio de Dopaje con fecha 23 marzo de 2021, en el que se concluye:</p> <p><i>"CUMPLE en los parámetros pH, Temperatura, Sólidos Sedimentables, DBO5, DQO, Aceites y Grasas, Sólidos Suspendedos</i></p>

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: ECOEFICIENCIA		
Programa: Ahorro y uso eficiente del agua		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
	autorizaciones de los laboratorios que expiden los informes vigentes para el año objeto de revisión.	<p><i>Totales, Fenol, Cianuro, Cadmio, Cromo, Mercurio y Plomo cuyo valor máximo permisible es especificado en la normativa detallada."</i></p> <p>Por otro lado el día viernes 4 de noviembre en prueba de recorrido se consultó al enlace de Gestión Ambiental del Ministerio del Deporte, el informe correspondiente a la vigencia 2022, quien indicó que no se realizó para esta vigencia puesto que el laboratorio no estaba en funcionamiento en su totalidad debido a la novedad de entrega de este a la universidad Nacional de Colombia, por tanto, no fue requerido y teniendo en cuenta que la caracterización previa no tiene trazos de sustancias contaminantes, no se realizó.</p>

Fuente: Elaboración OCI.

Tabla No. 3 Seguimiento al Plan de Trabajo del SGA con corte 31 de diciembre 2022 Ahorro y uso eficiente de energía

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: ECOEFICIENCIA		
Programa: Ahorro y uso eficiente de energía		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
Realizar seguimiento mensual al consumo de energía del Ministerio del Deporte	Hacer seguimiento a consumo de energía eléctrica en las sedes del Ministerio del Deporte mediante toma de lecturas mensuales de contadores de energía y actualización del registro en la matriz de control ambiental GA-FR-003	<p>No se allegó la matriz de control ambiental bajo codificación GA-FR-003, ni la matriz GA-FR-032 la cual había enviado el proceso para el anterior seguimiento realizado por la OCI, expuesto lo anterior se consultó en el aplicativo Isolucion, y se evidenció el formato bajo codificación GA-FR-031 denominado MATRIZ CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL_v1, clasificado en estado borrador, por tanto el mismo no ha sido aprobado por la OAP para iniciar con su implementación.</p> <p>Aplica para: Sede administrativa, villa Olímpica, CAR e IDRD.</p> <p>Ver Anexo No. 5</p>
Gestionar la transformación de la infraestructura de abastecimiento energético	Anuar esfuerzos institucionales para el cambio de: - luminaria tradicional a luminaria LEED.	En el anterior seguimiento, no se evidenció gestión y/o informe de detección de necesidades para el cambio de luminaria tradicional a LEED y de sensores de

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: ECOEFICIENCIA		
Programa: Ahorro y uso eficiente de energía		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
a dispositivos ahorradores y de consumo disminuido	- Sensores de movimiento para gestión lumínica.	<p>movimiento, sin embargo, se consultó el segundo informe cuatrimestral del plan de trabajo de Gestión Ambiental y se encontró un error de redacción en cuanto al seguimiento reportado, por tanto no se puede tener certeza del avance realizado por el proceso, en cuanto a la Transformación de al menos el 10% de la infraestructura presente a finales del 2020 como se tenía planteado. (ver anexo No.2)</p> <p>Teniendo en cuenta que no se allegó el "Tercer informe cuatrimestral plan de trabajo Gestión Ambiental 2022", no se logró evidenciar el avance, el estado o el nivel de cumplimiento de la actividad.</p>
Promover el uso eficiente del recurso energético	Promover el uso eficiente del recurso energético a través material de comunicaciones.	<p>En el anterior seguimiento, se evidenciaron 5 de 10 piezas gráficas (boletines institucionales, Entérate) proyectadas para realizar en la actividad.</p> <p>Teniendo en cuenta que no se allegó el "Tercer informe cuatrimestral plan de trabajo Gestión Ambiental 2022", no se logró evidenciar el avance, el estado o el nivel de cumplimiento de la actividad.</p>
Reportar el indicador GRI 302: Energía para la vigencia 2022	Coordinar institucionalmente el reporte del indicador GRI 302: Energía del estándar internacional de reporte del Global Reporting Initiative (GRI) en el informe de Gestión Sostenible del Ministerio del Deporte 2021 <u>(2022)</u> subrayado fuera del texto original.	<p>En el anterior seguimiento, no se evidenció el Reporte del indicador GRI (Global Reporting Initiative) 302 vigencia 2022, ya que hace parte de un informe anual, este resultado se tuvo que reportar con una fecha posterior al cierre de la vigencia.</p> <p>El Global Reporting Initiative, se presenta en forma de estándares que sirven de guía para elaborar los reportes o memorias de sostenibilidad, es necesario precisar que hace parte de una iniciativa y no está relacionado con una obligación normativa.</p> <p>Teniendo en cuenta que no se allegó el "Tercer informe cuatrimestral plan de trabajo Gestión Ambiental 2022", no se logró evidenciar el avance, el estado o el nivel de cumplimiento de la actividad.</p>

Fuente: Elaboración OCI.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Tabla No. 4 Seguimiento al Plan de Trabajo del SGA con corte 31 de diciembre 2022 Gestión integral de Residuos

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: ECOEFICIENCIA		
Programa: Gestión integral de Residuos		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
Gestionar integralmente los residuos sólidos aprovechables generados en las sedes del Ministerio del Deporte	Implementar las acciones de reusó, reciclaje y gestión integral de residuos sólidos aprovechables en las sedes del Ministerio del Deporte mediante la gestión conjunta con la Asociación de Recicladores de Oficio (ARO)	<p>En el anterior informe, se evidenció el seguimiento mensual a la gestión integral de Residuos aprovechables mediante la matriz bajo codificación GA-FR-032 y certificaciones de la vigencia 2022 de COPRAT Cooperativa de Recuperadores Asociados de Teusaquillo emitidos la sede administrativa y sede CAR.</p> <p>Sin embargo, teniendo en cuenta que no se allegó el "Tercer informe cuatrimestral plan de trabajo Gestión Ambiental 2022", no se logró evidenciar el avance, el estado o el nivel de cumplimiento de la actividad a cierre de la vigencia.</p>
Gestionar integralmente los residuos sólidos peligrosos generados en las sedes del Ministerio del Deporte	Implementar las acciones de gestión integral de residuos sólidos peligrosos en las sedes del Ministerio del Deporte conforme a lo estipulado en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	<p>Teniendo en cuenta que no se allegó el "Tercer informe cuatrimestral plan de trabajo Gestión Ambiental 2022", no se logró evidenciar el avance, el estado o el nivel de cumplimiento de la actividad a cierre de la vigencia.</p> <p>En relación con, el manifiesto de entrega y recolección de residuos peligrosos, así como también el certificado de tratamiento y aprovechamiento residuos de iluminación para último cuatrimestre de la vigencia 2022.</p>
Gestionar integralmente los residuos de gestión especial generados en las sedes del Ministerio del Deporte	Implementar las acciones de gestión integral de residuos sólidos de manejo especial en las sedes del Ministerio del Deporte conforme a lo estipulado en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	<p>Teniendo en cuenta que no se allegó el "Tercer informe cuatrimestral plan de trabajo Gestión Ambiental 2022", no se logró evidenciar el avance, el estado o el nivel de cumplimiento de la actividad a cierre de la vigencia.</p> <p>Esta acción se ha realizado para los residuos de Cartucho de tóner con el proveedor ORINOCO E-SCRAP S.A.S. quien realiza el almacenamiento y remisión de los cartuchos HP al gestor GAIA VITARE S.A.S. quien a su vez realiza los procesos de tratamiento y aprovechamiento de los cartuchos, sin embargo, no se pudo corroborar la gestión en ninguna de las dos sedes del Ministerio del Deporte.</p>
Realizar seguimiento mensual a la generación de residuos del Ministerio del Deporte	Hacer seguimiento a la generación de residuos en las sedes del Ministerio del Deporte mediante la consolidación de manifiestos de gestión integral de residuos y	No se allegó la matriz de control ambiental bajo codificación GA-FR-003, ni la matriz GA-FR-032 la cual había enviado el proceso para el anterior seguimiento realizado por la OCI, expuesto lo anterior se consultó en el

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: ECOEFICIENCIA		
Programa: Gestión integral de Residuos		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
	actualización del registro en la matriz de control ambiental GA-FR-003	aplicativo Isolucion, y se evidenció el formato bajo codificación GA-FR-031 denominado MATRIZ CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL_v1, clasificado en estado borrador, por tanto, el mismo no ha sido aprobado por la OAP para iniciar con su implementación. Ver Anexo No. 5
Realizar el reporte del indicador GRI 306: Residuos	Coordinar institucionalmente el reporte del indicador GRI 306: Residuos del estándar internacional de reporte del Global Reporting Initiative (GRI) en el informe de Gestión Sostenible del Ministerio del Deporte 2021 (2022) <u>subrayado fuera del texto original.</u>	En el anterior seguimiento, no se evidenció el Reporte del indicador GRI (Global Reporting Initiative) 306 vigencia 2022, ya que hace parte de un informe anual, este resultado tuvo que haberse reportado con una fecha posterior al cierre de la vigencia. El Global Reporting Initiative, se presenta en forma de estándares que sirven de guía para elaborar los reportes o memorias de sostenibilidad, es necesario precisar que hace parte de una iniciativa y no está relacionado con una obligación normativa. Sin embargo, teniendo en cuenta que no se allegó el "Tercer informe cuatrimestral plan de trabajo Gestión Ambiental 2022", no se logró evidenciar el avance, el estado o el nivel de cumplimiento de la actividad a cierre de la vigencia.
Promover la gestión adecuada de residuos del Ministerio del Deporte	Promover la gestión adecuada de residuos del Ministerio del Deporte a través material de comunicaciones.	En el anterior seguimiento, se evidenciaron 4 de 10 piezas gráficas (boletines institucionales, Entérate) proyectadas para realizar en la actividad. Sin embargo, teniendo en cuenta que no se allegó el "Tercer informe cuatrimestral plan de trabajo Gestión Ambiental 2022", no se logró evidenciar el avance, el estado o el nivel de cumplimiento de la actividad a cierre de la vigencia.

Fuente: Elaboración OCI.

Tabla No. 5 Seguimiento al Plan de Trabajo del SGA con corte 31 de diciembre 2022 Consumo sostenible

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: ECOEFICIENCIA		
Programa: Consumo sostenible		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
Realizar seguimiento mensual al consumo de gas del Ministerio del Deporte	Hacer seguimiento a consumo de gas natural en las sedes del Ministerio del Deporte mediante toma de lecturas	No se allegó la matriz de control ambiental bajo codificación GA-FR-003, ni la matriz GA-FR-032 la cual había enviado el proceso para

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: ECOEFICIENCIA		
Programa: Consumo sostenible		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
	mensuales de contadores de gas y actualización del registro en la matriz de control ambiental GA-FR-003	<p>el anterior seguimiento realizado por la OCI, expuesto lo anterior se consultó en el aplicativo Isolucion, y se evidenció el formato bajo codificación GA-FR-031 denominado MATRIZ CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL_v1, clasificado en estado borrador, por tanto, el mismo no ha sido aprobado por la OAP para iniciar con su implementación.</p> <p>El seguimiento mensual al consumo de Gas en las sedes: villa Deportiva y CAR (Piscina). Ver Anexo No. 5</p>
Realizar seguimiento mensual al consumo de gas refrigerante y sustancias agotadoras de la capa de ozono del Ministerio del Deporte Hacer seguimiento ambiental a los proveedores del Ministerio del Deporte.	Hacer seguimiento a consumo de gas refrigerante y sustancias agotadoras de la capa de ozono en las sedes del Ministerio del Deporte mediante los reportes de recarga en las facturas de compra y actualización del registro en la matriz de control ambiental GA-FR-003	Teniendo en cuenta que no se allegó el “Tercer informe cuatrimestral plan de trabajo Gestión Ambiental 2022”, no se logró evidenciar el avance, el estado o el nivel de cumplimiento de la actividad a cierre de la vigencia.
Desarrollo de fichas de sostenibilidad para la incorporación en los procesos contractuales del Ministerio del Deporte	Desarrollo de fichas técnicas de sostenibilidad basadas en las recomendaciones de Guía de compras públicas sostenibles con el Ambiente para la incorporación en los procesos contractuales del Ministerio del Deporte	Teniendo en cuenta que no se allegó el “Tercer informe cuatrimestral plan de trabajo Gestión Ambiental 2022”, no se logró evidenciar el avance, el estado o el nivel de cumplimiento de la actividad a cierre de la vigencia.
Realizar el reporte del indicador GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores	Coordinar institucionalmente el reporte del indicador GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores del estándar internacional de reporte del Global Reporting Initiative (GRI) en el informe de Gestión Sostenible del Ministerio del Deporte 2021. <u>(2022) subrayado fuera del texto original.</u>	<p>En el anterior seguimiento, no se evidenció el Reporte del indicador GRI (Global Reporting Initiative) 308 vigencia 2022, ya que hace parte de un informe anual, este resultado tuvo que haberse reportado con una fecha posterior al cierre de la vigencia.</p> <p>El Global Reporting Initiative, se presenta en forma de estándares que sirven de guía para elaborar los reportes o memorias de sostenibilidad, es necesario precisar que hace parte de una iniciativa y no está relacionado con una obligación normativa.</p> <p>Teniendo en cuenta que no se allegó el “Tercer informe cuatrimestral plan de trabajo Gestión Ambiental 2022”, no se logró evidenciar el avance, el estado o el nivel de cumplimiento de la actividad a cierre de la vigencia.</p>

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: ECOEFICIENCIA		
Programa: Consumo sostenible		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
Promover las prácticas de consumo sostenible del Ministerio del Deporte	Promover prácticas de consumo sostenible a través material de comunicaciones.	<p>En el anterior seguimiento, se evidenciaron 3 piezas gráficas (boletines institucionales, Entérate) 2 corresponden a la temática de papel y 1 a plástico de un solo uso.</p> <p>Sin embargo, teniendo en cuenta que no se allegó el "Tercer informe cuatrimestral plan de trabajo Gestión Ambiental 2022", no se logró evidenciar el avance, el estado o el nivel de cumplimiento de la actividad a cierre de la vigencia.</p>

Fuente: Elaboración OCI.

Tabla No. 6 Seguimiento al Plan de Trabajo del SGA con corte 31 de diciembre 2022 Movilidad sostenible

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: ECOEFICIENCIA		
Programa: Movilidad sostenible		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
Realizar seguimiento mensual al no. de bici usuarios del Ministerio del Deporte	Hacer seguimiento al no. de bici usuarios del Ministerio del Deporte mediante el registro en las planillas de ingreso a bici parqueaderos y posterior registro en la matriz de control ambiental GA-FR-003	<p>No se allegó la matriz de control ambiental bajo codificación GA-FR-003, ni la matriz GA-FR-032 la cual había enviado el proceso para el anterior seguimiento realizado por la OCI, expuesto lo anterior se consultó en el aplicativo Isolucion, y se evidenció el formato bajo codificación GA-FR-031 denominado MATRIZ CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL_v1, clasificado en estado borrador, por tanto, el mismo no ha sido aprobado por la OAP para iniciar con su implementación.</p> <p>Ver Anexo No. 5</p>
Promover practicas sostenibles en movilidad urbana	Promover prácticas de movilidad sostenible través material de comunicaciones.	<p>En el anterior seguimiento, se evidenciaron 5 de 10 piezas gráficas (boletines institucionales, Entérate) proyectadas para realizar en la actividad.</p> <p>Sin embargo, teniendo en cuenta que no se allegó el "Tercer informe cuatrimestral plan de trabajo Gestión Ambiental 2022", no se logró evidenciar el avance, el estado o el nivel de cumplimiento de la actividad a cierre de la vigencia.</p>
Promoción de iniciativas de movilidad compartida	Anuar esfuerzos para pomover prácticas de movilidad compartida a través del desarrollo de plataforma de "shared movility"	Teniendo en cuenta que no se allegó el "Tercer informe cuatrimestral plan de trabajo Gestión Ambiental 2022", no se logró evidenciar el avance, el estado o el nivel de cumplimiento de la actividad a cierre de la vigencia.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: ECOEFICIENCIA		
Programa: Movilidad sostenible		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
Jornadas de sensibilización y educación vial con bici usuarios	Adelantar jornadas de sensibilización y educación vial con bici usuarios con la secretaria Distrital de Movilidad	<p>En el anterior seguimiento, se evidenció respuesta de la secretaria de movilidad de Bogotá, en donde se indica el proceso que debe seguir la entidad para registrarse y hacer parte de la Red Muévete Mejor, en donde además se da a conocer el catálogo de jornadas gratuitas que están a disposición de las organizaciones para sensibilizar a su comunidad y contribuir a la transformación cultural hacia la movilidad sostenible.</p> <p>Por otro lado, se puede observar correo electrónico de fecha 28 de octubre de 2022, emitido por la secretaria de movilidad en donde confirman la programación de dos módulos y los requisitos para su desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Movilidad sostenible: 10 de noviembre 2022 • Eco-conducción: 24 de noviembre 2022 <p>Una vez desarrollados los módulos, se dará cumplimiento al objetivo de la actividad el cual se basa en ejecutar 2 jornadas de sensibilización a bici usuarios.</p> <p>Sin embargo, teniendo en cuenta que no se allegó el "Tercer informe cuatrimestral plan de trabajo Gestión Ambiental 2022", no se logró evidenciar el avance, el estado o el nivel de cumplimiento de la actividad a cierre de la vigencia.</p>

Fuente: Elaboración OCI.

Seguimiento a la línea estratégica de acción Cambio Climático:

Tabla No. 7 Seguimiento al Plan de Trabajo del SGA con corte 31 de diciembre 2022 Gestión integral de Residuos

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: CAMBIO CLIMÁTICO		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
Cálculo de huella de carbono del Ministerio del Deporte	Realizar el cálculo de la huella de carbono del Ministerio del Deporte (alcance 1, alcance 2 y alcance 3).	En el anterior seguimiento, se dejó registrado que no se había iniciado la actividad y que esta se desarrollaba de forma a anual, se tenía como fecha final el 31 de noviembre de 2022 y debía modificarse a (30 de noviembre)

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: CAMBIO CLIMÁTICO		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
		Sin embargo, teniendo en cuenta que no se allegó el "Tercer informe cuatrimestral plan de trabajo Gestión Ambiental 2022", no se logró evidenciar el avance, el estado o el nivel de cumplimiento de la actividad a cierre de la vigencia.
Definición de la meta netzero en el marco de la estrategia Race to Zero de las Naciones Unidas.	Definir la meta Net Zero en el marco de la estrategia Race to Zero	<p>En el anterior seguimiento, se dejó registrado que no se había iniciado la actividad y que esta se desarrollaba de forma a anual, se tenía como fecha final el 31 de noviembre de 2022 y debía modificarse a (30 de noviembre)</p> <p>Sin embargo, teniendo en cuenta que no se allegó el "Tercer informe cuatrimestral plan de trabajo Gestión Ambiental 2022", no se logró evidenciar el avance, el estado o el nivel de cumplimiento de la actividad a cierre de la vigencia.</p>

Fuente: Elaboración OCI.

Tabla No. 8 Seguimiento al Plan de Trabajo del SGA con corte 31 de diciembre 2022 Subprograma de cero papel

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: CAMBIO CLIMÁTICO		
Subprograma de cero papel		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
Realizar seguimiento mensual al consumo de papel del Ministerio del Deporte	Hacer seguimiento a consumo de papel en las sedes del Ministerio del Deporte mediante el reporte de impresiones y los informes de adquisición de resmas de papel. Además, realizar la actualización del registro en la matriz de control ambiental GA-FR-003	No se allegó la matriz de control ambiental bajo codificación GA-FR-003, ni la matriz GA-FR-032 la cual había enviado el proceso para el anterior seguimiento realizado por la OCI, expuesto lo anterior se consultó en el aplicativo Isolucion, y se evidenció el formato bajo codificación GA-FR-031 denominado MATRIZ CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL_v1, clasificado en estado borrador, por tanto el mismo no ha sido aprobado por la OAP para iniciar con su implementación. Ver Anexo No. 5
Elaborar el Manual de Cero Papel del Ministerio del Deporte	Elaborar el Manual de Cero Papel del Ministerio del Deporte, con base en el Manual de Cero Papel de la Administración Pública y la Guía de buenas Prácticas para entidades y servidores públicos del Archivo General de la Nación	<p>La elaboración del Manual de Cero Papel tenía como fecha final de cumplimiento el 31 de noviembre de 2022. (Debía modificarse a 30 de noviembre)</p> <p>Sin embargo, teniendo en cuenta que no se allegó el "Tercer informe cuatrimestral plan de trabajo Gestión Ambiental 2022", no se logró evidenciar el avance, el estado o el nivel de</p>

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: CAMBIO CLIMÁTICO		
Subprograma de cero papel		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
		cumplimiento de la actividad a cierre de la vigencia.
Desarrollar el módulo de sensibilización de ahorro de papel	Desarrollar el módulo de sensibilización junto con la Oficina de Comunicaciones que incorpore: - Prácticas para la revisión y edición de archivos electrónicos. - Estrategias para el control y seguridad en el manejo de la información. - Lineamientos para evitar la duplicidad de documentos (físicos y electrónicos).	<p>En el anterior seguimiento, se evidenció mediante pantallazos del curso “Ambiente y Deporte” módulo 4, la sensibilización de ahorro de papel y correo electrónico solicitando el apoyo del proceso de comunicaciones para la elaboración de un video que apoye la gestión que se pretende alcanzar con la actividad.</p> <p>Se evidenció un total de 41 personas inscritas al curso con corte de 30 de septiembre de 2022</p> <p>Sin embargo, teniendo en cuenta que no se allegó el “Tercer informe cuatrimestral plan de trabajo Gestión Ambiental 2022”, no se logró evidenciar el avance, el estado o el nivel de cumplimiento de la actividad a cierre de la vigencia.</p>
Llevar a cabo mesas de trabajo para el diagnóstico de necesidades de la entidad en torno al papel y la posterior formulación de indicadores de consumo de papel	Llevar a cabo mesas de trabajo para el diagnóstico de necesidades de la entidad en torno al papel y la posterior formulación de indicadores de consumo de papel que atiendan a la realidad misional y funcional de la entidad	En el anterior seguimiento, se evidenciaron los memorandos de asignación de los enlaces de los procesos de la entidad para atender los temas relacionados con Gestión Ambiental y 17 de 20 mesas de trabajo y sus respectivas actas de reunión.
Fomentar el uso de plataformas web para la creación, almacenamiento y transferencia de archivos no imprimibles	Fomentar el uso de plataformas web para la creación, el almacenamiento y transferencia de archivos no imprimibles	<p>En el anterior seguimiento, no se evidenciaron piezas gráficas que den cumplimiento a la ejecución de la actividad, se tenían proyectadas 15.</p> <p>Teniendo en cuenta que no se allegó el “Tercer informe cuatrimestral plan de trabajo Gestión Ambiental 2022”, no se logró evidenciar el avance, el estado o el nivel de cumplimiento de la actividad a cierre de la vigencia.</p>
Promover las prácticas de ahorro de papel del Ministerio del Deporte	Promover prácticas de ahorro de papel y no impresión física través material de comunicaciones.	<p>En el anterior seguimiento, se evidenciaron 2 de 5 piezas gráficas (boletines institucionales, Entérate, videos) que se tenían proyectados.</p> <p>Sin embargo, teniendo en cuenta que no se allegó el “Tercer informe cuatrimestral plan de trabajo Gestión Ambiental 2022”, no se logró evidenciar el avance, el estado o el nivel de cumplimiento de la actividad a cierre de la vigencia.</p>

Fuente: Elaboración OCI.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Tabla No. 9 Seguimiento al Plan de Trabajo del SGA con corte 31 de diciembre 2022 Subprograma de prevención de plásticos de un solo uso

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: CAMBIO CLIMÁTICO		
Subprograma de prevención de plásticos de un solo uso		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
Realizar seguimiento mensual al consumo de plásticos de un solo uso del Ministerio del Deporte.	Hacer seguimiento a consumo de plástico en las sedes del Ministerio del Deporte mediante los reportes de adquisición de plásticos de un solo uso por parte de almacén. Además, realizar la actualización del registro en la matriz de control ambiental GA-FR-003	Teniendo en cuenta que no se allegó el "Tercer informe cuatrimestral plan de trabajo Gestión Ambiental 2022", no se logró evidenciar el avance, el estado o el nivel de cumplimiento de la actividad a cierre de la vigencia.
Promover las prácticas de abstención al consumo de plásticos de un solo uso del Ministerio del Deporte	Promover prácticas de abstención de uso de plásticos de un solo uso	En el anterior seguimiento no se evidenciaron las 3 piezas gráficas (boletines institucionales, Entérate) proyectados para dar cumplimiento a la actividad. Teniendo en cuenta que no se allegó el "Tercer informe cuatrimestral plan de trabajo Gestión Ambiental 2022", no se logró evidenciar el avance, el estado o el nivel de cumplimiento de la actividad a cierre de la vigencia.

Fuente: Elaboración OCI.

2.2 Medición de los Indicadores de Gestión del SGA con corte a 31 de diciembre de 2022.

En la información allegada por el proceso, se evidenciaron 3 informes trimestrales que dan cuenta de los resultados obtenidos hasta el 30 de septiembre de 2022, los cuales fueron publicados en la página web de la Entidad, sin embargo, no se allegó el informe correspondiente al último trimestre de la vigencia.

Por otro lado, el proceso de Gestión Ambiental cuenta con cinco (5) indicadores reportados en el Sistema Integrado de Gestión Isolucion, de los cuales no se presentó medición de acuerdo con la periodicidad establecida para el cierre de la vigencia 2022 ([ver anexo No. 4](#)).

Tabla No. 10 Resumen de Indicadores del Proceso Gestión Ambiental.

Indicador	Frecuencia de medición	Fecha de última medición registrada
Porcentaje de implementación del Plan de Capacitación del Sistema de Gestión Ambiental.	Anual	31 de diciembre 2021
Porcentaje de residuos gestionados efectivamente por parte del Ministerio del Deporte.	Anual	31 de diciembre 2021
Variación del consumo de agua trimestral del Ministerio del Deporte.	Trimestral	30 de septiembre 2022

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Indicador	Frecuencia de medición	Fecha de última medición registrada
Variación del consumo de energía trimestral del Ministerio del Deporte.	Trimestral	30 de septiembre 2022
Variación del consumo de gas natural trimestral en el Ministerio del Deporte.	Trimestral	30 de septiembre 2022

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Isolucion y elaboración OCl.

2.3 Actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño donde se evidencie la aprobación, el seguimiento, actualización y evaluación del SGA 2022.

De acuerdo con las actas allegadas por el proceso, no se evidenció, ninguna que corresponda al último cuatrimestre del 2022, que tuviera como objeto actualizaciones o modificaciones al Plan de Trabajo del SGA, aprobado inicialmente en la reunión virtual del Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD, llevada a cabo el día 12 de abril de 2022, mediante el Acta de Sesión Ordinaria No. 3, ubicando en el punto No. 3 del orden del día. Por tanto, se deduce que el mencionado Plan debía cumplirse en su totalidad a 31 de diciembre de 2022 y que no presentó cambios.

2.4 Plan de Trabajo del SGA 2023 y aprobación por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Teniendo en cuenta que el proceso expuso mediante memorando No. 2023IE0002353 lo siguiente:

“Actualmente no se cuenta con personal de planta y/o contratista para la elaboración del Plan de Trabajo del SGA 2023, por lo que a la fecha no se cuenta con la proyección del mismo.”

Se evidencia que corte de 4 de abril de 2023, el Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental para la vigencia 2023, no ha sido formulado ni presentado para aprobación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en igual sentido, no se presentó un informe de cierre de la vigencia 2022 para la evaluación y revisión de los resultados, tal y como se realizó para la vigencia 2021. El cual además fue publicado en la pagina web del ministerio del Deporte como se evidencia en el siguiente enlace: https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2022/Planeaci%C3%B3n/Mayo/Informe_de_Gestio%CC%81n_Ambiental_2021.pdf

3 RESULTADOS

Una vez analizada la información que reposa en el aplicativo ISOLUCION y la información reportada por el proceso, la Oficina de Control Interno presenta los siguientes resultados. Ver tabla N° 11.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Tabla No. 11 Resumen de Hallazgos y Observaciones.

Código	Título
H – GA – 01 – 2023	DEBILIDAD EN LA SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PUBLICACIÓN EN SECOP II.
O – GA – 01 – 2023	MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.
O – GA – 02 – 2023	MEDICIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN.
O – GA – 03 – 2023	FORMULACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y PLAN DE CAPACITACION VIGENCIA 2023.
O – GA – 04 – 2023	DEBILIDADES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA VIGENCIA 2022. (Reiterativa)

Fuente: Elaboración OCI

HALLAZGO:

H – 01 – GA – 2023 - DEBILIDAD EN LA SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PUBLICACIÓN EN SECOP II.

Condición:

Se evidenció debilidad en la supervisión del CPSP-418-2022 número de proceso CD-418-2022, toda vez que los documentos que soportan la ejecución del contrato no fueron publicados en la plataforma SECOP II, tal como lo dispone la minuta en las obligaciones contractuales y como se estipula en la normatividad aplicable al contrato relacionado.

Criterios:

- **Ley 1712 de 2014** de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, Artículo 7. Disponibilidad de la Información. *“Deberá estar a disposición del público la información a la que hace referencia la presente ley, a través de medios físicos, remotos o locales de comunicación electrónica. Los sujetos obligados deberán tener a disposición de las personas interesadas dicha información en la Web, a fin de que estas puedan obtener la información, de manera directa o mediante impresiones. Asimismo, estos deberán proporcionar apoyo a los usuarios que lo requieran y proveer todo tipo de asistencia respecto de los trámites y servicios que presten.” (...)*
- **Ley No. 80 de 1993** “Artículo. 4, DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS ENTIDADES ESTATALES. Numeral 1. Exigirán del contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Igual exigencia podrán hacer al garante y Artículo. 26 de la DEL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD. (...) Numeral 1. Los servidores públicos están

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato (...)"

- **Ley No 594 de 2000**, "Artículo 4o. Principios generales. Los principios generales que rigen la función archivística (..) Literal a) Fines de los archivos. El objetivo esencial de los archivos es el de disponer de la documentación organizada, en tal forma que la información institucional sea recuperable para uso de la administración en el servicio al ciudadano y como fuente de la historia; b) Importancia de los archivos. Los archivos son importantes para la administración y la cultura, porque los documentos que los conforman son imprescindibles para la toma de decisiones basadas en antecedentes (...); c) Institucionalidad e instrumentalidad. Los documentos institucionalizan las decisiones administrativas y los archivos constituyen una herramienta indispensable para la gestión administrativa, económica, política y cultural del Estado y la administración de justicia; son testimonio de los hechos y de las obras; documentan las personas, los derechos y las instituciones (...) f) Administración y acceso. Es una obligación del Estado la administración de los archivos públicos y un derecho de los ciudadanos el acceso a los mismos, salvo las excepciones que establezca la ley; i) Función de los archivos. Los archivos en un Estado de Derecho cumplen una función probatoria, garantizadora y perpetuadora.
- **Decreto No. 103 de 2015**, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones, artículo 7°. Publicación de la información contractual. De conformidad con el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (Secop).
Los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben publicar la información de su gestión contractual en el plazo previsto en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013, o el que lo modifique, sustituya o adicione.
Los sujetos obligados que contratan con recursos públicos y recursos privados, deben publicar la información de su gestión contractual con cargo a recursos públicos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (Secop).
- **Decreto No. 1510 de 2013** – De manera específica el artículo 19 se refiere a la publicidad en SECOP aduciendo que "la Entidad Estatal está obligada a publicar en el Secop los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el Secop."
- **Decreto 1082 de 2015** - Que dispone el mismo precepto jurídico anterior, en su artículo 2.2.1.1.1.7.1. el deber de las entidades estatales de publicar en SECOP los documentos y los actos administrativos del proceso de contratación dentro de los 3 días siguientes a su expedición.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

- Minuta CPSP-418-2022** Numeral 6. Obligaciones generales y específicas a cargo del(a) Contratista:

Generales: Numeral 17. *Conocer, capacitarse y utilizar adecuadamente las plataformas SECOP II y SISEG, especialmente para la etapa de gestión contractual y numeral 31. Realizar el adecuado cargue en la plataforma SECOP II o la que se disponga por autoridad administrativa competente, de los documentos que generen en la etapa de ejecución del contrato, e igualmente que deban ser publicados conforme a lo dispuesto por la normatividad vigente, así como los lineamientos establecidos por el MINISTERIO DEL DEPORTE para tal fin.*

Específicas: Numeral 2. *“Generar reportes periódicos e informes institucionales que den cuenta del avance sobre la implementación de las líneas estratégicas de acción y de los programas del proceso de gestión ambiental” y numeral 6 “Realizar la actualización, seguimiento y reporte de los indicadores definidos para el proceso de gestión ambiental”.*
- Caracterización del proceso GA-CP-002**, Actividad No. 9 *“Implementar el plan de trabajo anual para la vigencia que incorpora los programas que resolutivamente conforman el proceso.”* Actividad No. 14 *“Reporte de indicadores de gestión ambiental del Ministerio del Deporte.”* Actividad No. 17 *“Realizar copias de seguridad de la documentación del proceso de Gestión Ambiental de la entidad (PR)”* y Actividad No.17 *“Realizar seguimiento y medición del proceso.”*
- Manual de supervisión V2. 22/Jun/2022**, 4.2. ACTIVIDADES A CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR, numerales: 2. *Asegurar el cumplimiento de las obligaciones pactadas, logrando que se desarrolle el objeto del contrato o convenio, dentro de los presupuestos de tiempo, modo, lugar, calidad, cantidad e inversión previstos originalmente, para proteger efectivamente los intereses del MINISTERIO DEL DEPORTE.* 14. *Llevar un control sobre la ejecución y el cumplimiento del objeto y obligaciones contratadas o convenidas, efectuando visitas periódicas, de acuerdo con el cronograma establecido para el efecto, al lugar donde se desarrolla el contrato o convenio, realizando seguimiento al cronograma de actividades presentado por el contratista u operador y aprobado por el (la) supervisor(a), cuando sea el caso, revisando los documentos que se produzcan en la ejecución y/o los bienes que se entreguen.*

Posibles causas identificadas por la Oficina de Control Interno:

- Posible debilidad en la ejecución de actividades contractuales para dar cumplimiento.
- Posible falta de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Posible ausencia de seguimiento a la publicación en SECOP II de los documentos que soportan la ejecución del contrato para la aprobación del pago al contratista.
- Posible ausencia de personal o sobrecarga administrativa.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Descripción del riesgo:

El presente hallazgo no se relaciona con los riesgos de gestión o corrupción establecidos en el mapa de riesgos del Proceso “Gestión Ambiental” en consecuencia, la Oficina de Control Interno deja a consideración del proceso el siguiente:

Posibilidad de afectación reputacional, por incumplimientos normativos derivados de las obligaciones contractuales y la no publicación de los informes de ejecución contractual (evidencia de contratista) en la plataforma SECOP II.

El cual puede llegar a materializarse en una causa que no se encuentra incluida en el mapa de riesgos institucional y que se deja en consideración del Proceso:

Debilidad en la supervisión de la ejecución contractual y su publicación en la plataforma SECOP II.

Así mismo, propone el Control:

Cada vez que se requiera, el Supervisor del Contrato, debe verificar que los documentos de ejecución contractual sean publicados en la oportunidad y calidad establecida en la normatividad vigente. En caso de identificar desviaciones en la ejecución del control, se solicitará al contratista el cargue de la información en SECOP II. De la ejecución del control se generará la siguiente evidencia: Memorando radicado en GESDOC y soporte del cargue de la evidencia en SECOP II.

El riesgo descrito se materializa ya que no se encuentran publicados los documentos que soportan la ejecución del contrato en plataforma SECOP II, respecto del CPSP-418-2022, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente y lo pactado en las obligaciones contractuales.

Efectos:

- Incumplimiento a los principios de transparencia, publicidad y la promoción de la participación ciudadana.
- Posibles sanciones de orden disciplinario, fiscal y penal a la Entidad y/o al funcionario responsable.
- Prestación de servicios de contratistas que no cumplen con las condiciones exigidas y esperadas por la entidad.
- Posible generación de Hallazgos de los Entes Externos de Control.

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

Para el presente Hallazgo no se recibió réplica por parte del proceso: Gestión Ambiental (GA), por tanto, se mantiene para el proceso en las mismas condiciones que en el informe preliminar.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Recomendaciones específicas:

- Se recomienda supervisar el cargue y la documentación la ejecución de las actividades y obligaciones contractuales con oportunidad teniendo en cuenta la normativa vigente.
- Se recomienda generar controles a fin de dar cumplimiento a los lineamientos en materia de publicación de la información contractual en el SECOP II.
- Se recomienda implementar controles inmediatos con el fin de no desencadenar posibles omisiones que conlleven a incumplimientos contractuales.
- Se recomienda, en caso de que el riesgo materializado se atribuya a falta de personal tanto de servidores públicos como de contratistas, realizar un estudio de cargas laborales para atender las necesidades del Grupo Interno de Trabo y de los procesos que lo integran.
- Se recomienda analizar si existe la necesidad de iniciar las acciones administrativas que tengan lugar.

OBSERVACIONES:

O – GA – 01 – 2023. MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Se evidenció debilidad en la implementación y seguimiento a las Medidas de Eficiencia Energética, tal como se indica en la Ley 1955 de 2019, Artículo 30. *“El Gobierno nacional, y el resto de administraciones públicas, en un término no superior a un año, a partir del 1° de junio de 2019, realizarán la auditoría energética de sus instalaciones y establecerán objetivos de ahorro de energía a ser alcanzadas a través de medidas de eficiencia energética y de cambios y/o adecuaciones en su infraestructura. Tales objetivos deberán implicar para el primer año un ahorro en el consumo de energía de mínimo 15% respecto del consumo del año anterior y a partir del segundo año con metas escalonadas definidas a partir de la auditoría y a ser alcanzadas a más tardar en el año 2022.”* Subrayado fuera del texto original y en lo dispuesto en el Decreto Nacional No. 1073 de 2015 Sección 3. Medidas tendientes al Uso Racional y Eficiente de la Energía Eléctrica. Artículo 2.2.3.6.3.1. Objeto y campo de aplicación. *“En el territorio de la República de Colombia, todos los usuarios del servicio de energía eléctrica sustituirán, conforme a lo dispuesto en el presente decreto, las fuentes de iluminación de baja eficacia lumínica, utilizando las fuentes de iluminación de mayor eficacia lumínica disponibles en el mercado”.*

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

Para la presente Observación no se recibió réplica por parte del proceso: Gestión Ambiental (GA), por tanto, se mantiene para el proceso en las mismas condiciones que en el informe preliminar.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Recomendaciones específicas:

Se recomienda implementar y/o reformular actividades en Plan Anual de Gestión Ambiental 2023, orientadas al ahorro de energía a través de medidas de eficiencia energética y de adecuaciones en la infraestructura de las instalaciones del Ministerio del Deporte teniendo en cuenta las especificaciones normativas, en caso de haber hecho efectivas las actividades estipuladas en el plan 2022 remitir los resultados mediante informe a la Alta Dirección.

O – GA – 02 – 2023. MEDICIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN.

Condición: Se evidencian debilidades en la medición de los cinco (5) Indicadores de gestión del proceso, de acuerdo con la periodicidad establecida en las fichas técnicas y/o falta de soportes que permitan corroborar los resultados de los indicadores, situación que podría ir en contravía de lo establecido en la Guía para la construcción y análisis de Indicadores de Gestión, Versión 4 “Comunicar e informar”, y con lo señalado en el Manual Operativo MIPG Versión 4, “Dimensión; Evaluación de Resultados” y 4.2.1 “Documentar los resultados de los ejercicios de seguimiento y evaluación”. [Ver anexo N°4.](#)

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

Para la presente Observación no se recibió réplica por parte del proceso: Gestión Ambiental (GA), por tanto, se mantiene para el proceso en las mismas condiciones que en el informe preliminar.

Recomendaciones específicas:

Se recomienda al proceso realizar el reporte de la medición de los indicadores conforme a la periodicidad establecida en las fichas técnicas y en caso de ser necesario implementar medidas para dar cumplimiento a las metas establecidas.

O – GA – 03 – 2023. FORMULACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y PLAN DE CAPACITACION VIGENCIA 2023.

Condición: Se evidenció durante la ejecución del seguimiento normativo que no se ha formulado el Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental y el Plan de Capacitaciones para la vigencia 2023, lo que podría llegar a incumplir lo establecido en la Política de Gestión Ambiental y a lo establecido en la caracterización del proceso GA-CP-002, Actividad No. 1 “Formulación del plan de trabajo anual para la vigencia y el monitoreo y medición de los indicadores de gestión establecidos para tal fin. Este plan de trabajo incorpora las actividades definidas en cada uno de los programas gestión ambiental de la entidad” (...) y en la Actividad No. 2 “Formulación del plan de capacitación anual para la vigencia establecida y la definición de enlaces por cada uno de los procesos de la entidad”.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

Para la presente Observación no se recibió réplica por parte del proceso: Gestión Ambiental (GA), por tanto, se mantiene para el proceso en las mismas condiciones que en el informe preliminar.

Recomendaciones específicas:

Se recomienda al proceso establecer la planeación requerida para la contratación del personal contratista necesario para el desarrollo de los procesos que integran el Grupo de Interno de Trabajo de Gestión Administrativa, puntualmente para el proceso Gestión Ambiental con el fin de evitar la afectación de los objetivos de la Entidad y de llegar a incurrir en incumplimientos normativos.

4. HALLAZGOS Y OBSERVACIONES REPETITIVOS:

Observación No. 423 en estado abierta y sin formulación de plan de mejoramiento, registrada en el sistema integrado de gestión Isolucion producto del informe final radicado mediante memorando GESDOC No. 2022IE0015220 de fecha 17 de noviembre de 2022.

O – GA – 01 – 2022 – DEBILIDADES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA VIGENCIA 2022.

Condición:

Se evidencian posibles debilidades en el cumplimiento del Plan de Trabajo Gestión Ambiental para la vigencia 2022 en las sedes del Ministerio de Deporte, puesto que no se soporta el cumplimiento del 100% de las actividades planteadas en los programas: ahorro y uso eficiente del agua, ahorro y uso eficiente de energía, gestión integral de residuos, movilidad urbana sostenible, y consumo sostenible de acuerdo con el establecido en el cronograma de trabajo. *(Para el entendimiento de los incumplimientos dirigirse a las tablas No. 1 a la 9, observaciones OCI)*

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

Para la presente Observación reiterativa no se recibió réplica por parte del proceso: Gestión Ambiental (GA), por tanto, se mantiene para el proceso en las mismas condiciones que en el informe preliminar.

Recomendaciones específicas:

Se recomienda verificar la efectividad de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento y de ser necesario incluir acciones que permitan que la situación identificada no se presente en futuros seguimientos.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

5. CONCLUSIONES

Una vez analizada la implementación del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental SGA con corte a 31 de diciembre 2022, se evidenciaron debilidades en el reporte de los resultados de la vigencia, toda vez que teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del del CPSP-418-2022, no se publicaron en el SECOP II los soportes de su ejecución, por otra parte, el proceso no allegó la totalidad de la información requerida (Informe tercer cuatrimestre del Plan Anual de Gestión Ambiental 2022 e Informe de indicadores cuarto trimestre 2022), por tato no se tiene certeza de los resultados del Plan ni de la gestión del proceso para el cierre de la vigencia 2022.

6. RECOMENDACIONES

- Se recomienda formular controles a fin de dar cumplimiento a los lineamientos en materia de publicación de la información contractual en el SECOP II y en caso de ser necesario en el repositorio de la Entidad, asegurándose de salvaguardar la información producto de la ejecución contractual de los contratistas.
- Se recomienda fortalecer las labores de supervisión además de soportar con evidencias la ejecución de las actividades y de las obligaciones contractuales de sus contratistas teniendo en cuenta la normativa vigente.
- Se recomienda, establecer acciones preventivas orientadas a la planeación del proceso Gestion Ambiental, teniendo cuenta los recursos necesarios para el desarrollo de sus objetivos a fin de no incurrir en incumplimientos normativos.
- Se recomienda formular el Plan Anual de Gestion Ambiental 2023, teniendo en cuenta la normativa vigente y presentarlo para aprobación ante el Comité respectivo.
- Se recomienda fortalecer el proceso de medición y reporte de indicadores de Gestion.
- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación validar junto con el proceso Gestión Ambiental, el estado de la documentación que se encuentra en estado borrador en aplicativo Isolucion y particularmente el formato bajo codificación GA-FR-031 denominado MATRIZ CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL_v1, con el fin de iniciar con su implementación.
- Se recomienda a la Oficina de Control Interno Disciplinario, analizar si existe la necesidad de iniciar las acciones administrativas que tengan lugar.

(Memorando remitario firmado por)

Deyanid Peña Varela
Jefe Oficina de Control Interno (E)

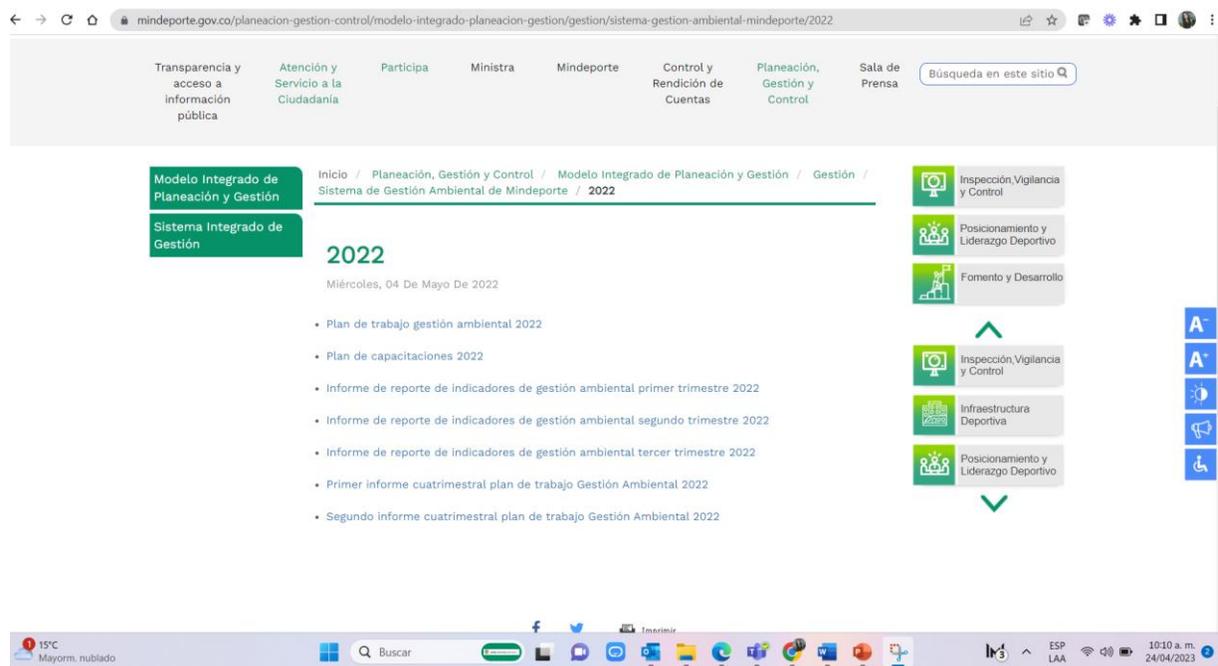
Elaboró: Yizeth Katherine Muñoz Daza – Profesional Contratista OCI

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

ANEXOS

Anexo No. 1 Pagina web Ministerio del deporte enlace de publicación de informes Gestion Ambiental.

- *Informes primer y segundo cuatrimestre plan de trabajado gestión ambiental 2022.*
- *Informes de indicadores primer, segundo y tercer trimestre 2022.*



The screenshot shows a web browser window with the URL <https://www.mindeporte.gov.co/planeacion-gestion-control/modelo-integrado-planeacion-gestion/gestion/sistema-gestion-ambiental-mindeporte/2022>. The page content includes:

- Navigation menu: Transparencia y acceso a información pública, Atención y Servicio a la Ciudadanía, Participa, Ministra, Mindeporte, Control y Rendición de Cuentas, Planeación, Gestión y Control, Sala de Prensa.
- Breadcrumbs: Inicio / Planeación, Gestión y Control / Modelo Integrado de Planeación y Gestión / Gestión / Sistema de Gestión Ambiental de Mindeporte / 2022
- Section: **2022** (Miércoles, 04 De Mayo De 2022)
- List of items:
 - Plan de trabajo gestión ambiental 2022
 - Plan de capacitaciones 2022
 - Informe de reporte de indicadores de gestión ambiental primer trimestre 2022
 - Informe de reporte de indicadores de gestión ambiental segundo trimestre 2022
 - Informe de reporte de indicadores de gestión ambiental tercer trimestre 2022
 - Primer informe cuatrimestral plan de trabajo Gestión Ambiental 2022
 - Segundo informe cuatrimestral plan de trabajo Gestión Ambiental 2022
- Right sidebar menu: Inspección, Vigilancia y Control, Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, Fomento y Desarrollo, Inspección, Vigilancia y Control, Infraestructura Deportiva, Posicionamiento y Liderazgo Deportivo.
- System tray: 15°C Mayorm. nublado, Windows search bar, taskbar with various application icons, system clock showing 10:10 a.m. 24/04/2023.

Fuente: página Web Ministerio del deporte recuperado de: <https://www.mindeporte.gov.co/planeacion-gestion-control/modelo-integrado-planeacion-gestion/gestion/sistema-gestion-ambiental-mindeporte/2022>

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	
	FORMATO	CÓDIGO: EI-FR-006
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		Fecha: 16/07/2021

Anexo No. 2, CPSP-418-2022 Publicación en SECOP II e Informe De Actividades.

community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Numero del proceso: 00-418

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	E
1	Pago 1. Enero	-	17/02/2022 3:32 AM (UTC -5 horas)	17/02/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	833.333,33 COP	P
2	Pago 2. Febrero	-	4/03/2022 3:49 AM (UTC -5 horas)	4/03/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	5.000.000 COP	P
3	Pago 3. Marzo	-	1/04/2022 11:00 AM (UTC -5 horas)	1/04/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	5.000.000 COP	P
4	Pago 4. Mayo	-	2/05/2022 10:47 AM (UTC -5 horas)	4/05/2022 11:00 AM (UTC -5 horas)	5.000.000 COP	P
5	Pago no. 5 - Mayo	-	1/06/2022 10:48 AM (UTC -5 horas)	2/06/2022 9:00 AM (UTC -5 horas)	5.000.000 COP	P
6	Pago junio	-	1/07/2022 10:08 AM (UTC -5 horas)	6/07/2022 10:56 AM (UTC -5 horas)	5.000.000 COP	P
7	Pago 7. Julio	-	1/08/2022 3:23 AM (UTC -5 horas)	2/08/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	5.000.000 COP	P
8	Pago no. 8 - Agosto	-	1/09/2022 9:51 AM (UTC -5 horas)	1/09/2022 10:00 AM (UTC -5 horas)	5.000.000 COP	P
9	Pago no. 9 - septiembre	-	3/10/2022 11:58 AM (UTC -5 horas)	3/10/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	5.000.000 COP	P
10	Pago 10 - Octubre 2022	-	31/10/2022 12:41 PM (UTC -5 horas)	3/11/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	5.000.000 COP	P
11	Pago 11 - Noviembre	-	1/12/2022 11:48 AM (UTC -5 horas)	1/12/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	5.000.000 COP	A
12	Pago 012	-	23/12/2022 9:43 AM (UTC -5 horas)	28/12/2022 10:08 AM (UTC -5 horas)	5.000.000 COP	A

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento	Cargado por
20221108 MEMORANDO REASIGNACION DE SUPERVISIO N HUGO MUN-OZ.pdf	20221108 MEMORANDO REASIGNACION DE SUPERVISIO N HUGO MUN-OZ.pdf	Entidad Estatal Descarga
20221108 SOLICITUD DE REASIGNACION N SUPERVISION HUGO MUN-OZ.pdf	20221108 SOLICITUD DE REASIGNACION N SUPERVISION HUGO MUN-OZ.pdf	Entidad Estatal Descarga
418. REGISTRO CPSP-418-2022 PAULA ALEJANDRA CAMARGO pdf	418. REGISTRO CPSP-418-2022 PAULA ALEJANDRA CAMARGO pdf	Entidad Estatal Descarga

17°C Precipitaciones

community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Numero del proceso: 00-418

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento	Cargado por
20221108 MEMORANDO REASIGNACION DE SUPERVISIO N HUGO MUN-OZ.pdf	20221108 MEMORANDO REASIGNACION DE SUPERVISIO N HUGO MUN-OZ.pdf	Entidad Estatal Descarga
20221108 SOLICITUD DE REASIGNACION N SUPERVISION HUGO MUN-OZ.pdf	20221108 SOLICITUD DE REASIGNACION N SUPERVISION HUGO MUN-OZ.pdf	Entidad Estatal Descarga
418. REGISTRO CPSP-418-2022 PAULA ALEJANDRA CAMARGO pdf	418. REGISTRO CPSP-418-2022 PAULA ALEJANDRA CAMARGO pdf	Entidad Estatal Descarga
ACTA DE INICIO CPSP-418-2022 PAULA ALEJANDRA CAMARGO PAEZ.pdf	ACTA DE INICIO CPSP-418-2022 PAULA ALEJANDRA CAMARGO PAEZ.pdf	Entidad Estatal Descarga
CERTIFICADO DE AFILIACION ARL CPSP-418-2022.pdf	CERTIFICADO DE AFILIACION ARL CPSP-418-2022.pdf	Entidad Estatal Descarga
COMPROBANTE DE AFILIACION ARL CPSP-418-2022.pdf	COMPROBANTE DE AFILIACION ARL CPSP-418-2022.pdf	Entidad Estatal Descarga
ORDEN DE PAGO ABRIL 418-2022.pdf	ORDEN DE PAGO ABRIL 418-2022.pdf	Entidad Estatal Descarga
ORDEN DE PAGO FEBRERO 418-2022.pdf	ORDEN DE PAGO FEBRERO 418-2022.pdf	Entidad Estatal Descarga
ORDEN DE PAGO JULIO 418-2022.pdf	ORDEN DE PAGO JULIO 418-2022.pdf	Entidad Estatal Descarga
ORDEN DE PAGO JUNIO 418-2022.pdf	ORDEN DE PAGO JUNIO 418-2022.pdf	Entidad Estatal Descarga
ORDEN DE PAGO MARZO 418-2022.pdf	ORDEN DE PAGO MARZO 418-2022.pdf	Entidad Estatal Descarga
ORDEN DE PAGO MAYO 418-2022.pdf	ORDEN DE PAGO MAYO 418-2022.pdf	Entidad Estatal Descarga
SOLICITUD DE REASIGNACION CONTRATOS 13 06 2022.pdf	SOLICITUD DE REASIGNACION CONTRATOS 13 06 2022.pdf	Entidad Estatal Descarga

17°C Parc. nublado

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Pago 012

28/4/23, 18:34

Buscar proceso

Id de pago	Fecha de expedición	Fecha de recepción original	Estado
Pago 2 - Febrero	4/03/2022 3:49 AM (UTC -5 horas)	4/03/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	5
Pago 3 - Marzo	1/04/2022 11:00 AM (UTC -5 horas)	1/04/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	5
Pago 4 - Mayo	2/05/2022 10:47 AM (UTC -5 horas)	4/05/2022 11:00 AM (UTC -5 horas)	5
Pago no. 5 - Mayo	1/06/2022 10:48 AM (UTC -5 horas)	2/06/2022 9:00 AM (UTC -5 horas)	5

Id de pago	Fecha de expedición	Fecha de recepción original	Estado
Pago 2 - Febrero	4/03/2022 3:49 AM (UTC -5 horas)	4/03/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	5
Pago 3 - Marzo	1/04/2022 11:00 AM (UTC -5 horas)	1/04/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	5
Pago 4 - Mayo	2/05/2022 10:47 AM (UTC -5 horas)	4/05/2022 11:00 AM (UTC -5 horas)	5
Pago no. 5 - Mayo	1/06/2022 10:48 AM (UTC -5 horas)	2/06/2022 9:00 AM (UTC -5 horas)	5

Id de pago 12

Factura obligatoria electrónicamente Sí No

Número de factura Pago 012

Fecha de expedición 23/12/2022 9:43 AM (UTC -5 horas)

Fecha de vencimiento 23/12/2022 9:43 AM (UTC -5 horas)

Valor neto 5.000.000 COP Valor antes de IVA

Valor total 5.000.000 COP

Notas

Fecha de recepción original 23/12/2022 9:43 AM (UTC -5 horas)

Número de radicación Pago 12 - Diciembre

Descripción

Nombre del documento

Cuenta diciembre Paula Camargo.pdf

Cuenta diciembre Paula Camargo.pdf

De

Planilla	Tipo Cotizante	Subtipo	Fecha de pago	Periodo	IBC	Salud	Pensión	Riesgos	Fondo Solidaridad
----------	----------------	---------	---------------	---------	-----	-------	---------	---------	-------------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Estado Aceptada

Fecha de recepción original 28/12/2022 10:08 AM (UTC -5 horas)

Id de pago	Fecha de expedición	Fecha de recepción original	Estado
Pago 2 - Febrero	4/03/2022 3:49 AM (UTC -5 horas)	4/03/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	5
Pago 3 - Marzo	1/04/2022 11:00 AM (UTC -5 horas)	1/04/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	5
Pago 4 - Mayo	2/05/2022 10:47 AM (UTC -5 horas)	4/05/2022 11:00 AM (UTC -5 horas)	5
Pago no. 5 - Mayo	1/06/2022 10:48 AM (UTC -5 horas)	2/06/2022 9:00 AM (UTC -5 horas)	5

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:	ACTIVIDADES EJECUTADAS O REALIZADAS:	EVIDENCIAS O SOPORTES:
1. Documentar y mantener las actividades establecidas en los cronogramas de actividades del sistema de gestión ambiental, así como los planes de trabajo aprobados por el Comité Institucional para la Gestión y Desempeño (CIGD) para la vigencia.	Se envió a secretaría general el informe de ejecución del Plan de Trabajo de Gestión Ambiental 2022, aprobado en la sesión no. 3 del Comité Institucional para la Gestión y Desempeño (CIGD) de la vigencia 2022. El porcentaje de ejecución corresponde al 97,5% para el mes de Diciembre de 2022.	Informe de ejecución del Plan de Trabajo de Gestión Ambiental 2022 (a Noviembre de 2022) Presentación del Plan de Trabajo de Gestión Ambiental 2022 (documento ppt) Acta de sesión no. 3 del Comité Institucional para la Gestión y Desempeño (CIGD) de la vigencia 2022.
2. Generar reportes periódicos e informes institucionales que den cuenta del avance sobre la implementación de las líneas estratégicas de acción y de los programas del proceso de gestión ambiental.	los informes trimestrales de reporte de indicadores del 2022. Así mismo, se encuentran reportados los indicadores en el aplicativo ISOLUCION disponible para consulta en el siguiente enlace: https://sig.mindeporte.gov.co/Isolucion/Medicion/ConsultaIndicadores.aspx - El día 22 de Diciembre de 2022, se generó y envió un reporte de la gestión del Plan de Trabajo de Gestión Ambiental que fue solicitado por la Oficina Asesora de Planeación el informe de avance a la implementación del sistema de gestión ambiental (SGA) en conformidad con la norma ISO14001. La implementación corresponde al 98,6%. Este indicador se encuentra reportado en el aplicativo SISEG hasta el mes de Diciembre. - Se recopilaron las evidencias del reporte de gestión trimestral en el módulo de GIT Gestión Administrativa en Sharepoint. Estas evidencias se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://coldeportes.sharepoint.com/:f:/s/gitgestionadministrativa/E1LeSQHhG4PJr5nU33w8PEB0iCKm23ET73W-GpY23vQ7e-zdSP5q	Informe de gestión tercer cuatrimestre 2022 Página web del módulo del sistema de gestión ambiental Enlace de evidencias en Sharepoint GA - Gestión Administrativa
3. Gestionar y centralizar las evidencias que soporten los reportes generados desde el proceso de gestión ambiental a las autoridades ambientales que los requieran.	Las evidencias del reporte de Indicadores se encuentran compiladas y adjuntas para el aplicativo de ISOLUCION para los indicadores de gestión ambiental hasta el tercer trimestre de 2022. El reporte para el último trimestre se encuentra proyectado en los documentos del contrato. Así mismo, se encuentran compiladas en el módulo de Gestión Ambiental y sharepoint Gestión Administrativa dispuesto para el periodo 2022. Estas evidencias se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://coldeportes.sharepoint.com/:f:/s/gitgestionadministrativa/E1LeSQHhG4PJr5nU33w8PEB0iCKm23ET73W-GpY23vQ7e-zdSP5q	Evidencias de reporte en ISOLUCION
4. Brindar apoyo en el mantenimiento de los planes de gestión ambiental.	Programa de Uso Eficiente y Ahorro de agua – En el mes de Diciembre de 2022, el programa de uso eficiente de agua, incorporó acciones enfocadas al control a los consumos de recurso hídrico en las sedes del Ministerio del Deporte (Sede administrativa y Centro de Alto Rendimiento). Estos datos están compilados en la Matriz de Seguimiento Ambiental GA-FR-xx cuya actualización es mensual. El reporte del indicador del programa se realiza de forma trimestral en ISOLUCION. Así mismo, se realizó la solicitud de evidencias, y se adelantó el proceso de transformación de la infraestructura y dispositivos de abastecimiento hídrico por unos de menor demanda. Programa de ahorro y uso eficiente de la energía – En el mes de Diciembre de 2022, el programa de gestión energética, incorporó acciones enfocadas al control a los consumos de energía en las sedes del Ministerio del Deporte (Sede administrativa y Centro de Alto Rendimiento). Estos datos están compilados en la Matriz de Seguimiento Ambiental GA-FR-xx cuya actualización es mensual. El reporte del indicador del programa se realiza de forma trimestral en ISOLUCION. Así mismo, se realizó la solicitud de evidencias, y se adelantó el proceso de cambio a luminaria LED y sensores energéticos. Consumo sostenible- En el mes Diciembre de 2022, se realizaron acciones enfocadas al control a los consumos de gas natural en el Centro de Alto Rendimiento. Sin embargo, con el propósito de extender el alcance del programa, se aprobó la Política de Abastecimiento Sostenible del Ministerio del Deporte (GA-PO-02) el cual incorpora lineamientos de la Política Nacional de Compras Sostenibles. Esta política tiene como propósito promover el fortalecimiento de la cadena de suministro capaz de generar valor agregado en la Entidad, con la adquisición de un bien, producto o servicio que minimice los impactos ambientales más significativos desde la extracción de la materia prima, su fabricación, distribución, hasta su disposición final. Subprograma de cero papel - En lo referente al consumo de papel, desde el GIT Administrativa se ha reiterado el compromiso medioambiental adquirido por el Ministerio del Deporte en la Resolución 0533 de 2020. En este sentido, se han incorporado las directrices impartidas en mediante la Directiva Presidencial No. 04 de 2012 se definen las instrucciones para el logro de la eficiencia administrativa y los lineamientos de la Política de "Cero Papel" en la Administración Pública. Programa de gestión de residuos – Se implementaron acciones diferenciadas: Residuos aprovechables - Se programó la recolección de material reciclable en las dos sedes del Ministerio del Deporte (Sede Administra y Centro de Alto Rendimiento) de forma quincenal por parte de la asociación de recicladores CÓPRAT. Hasta el mes de Diciembre, se retiraron en total 27046 kilogramos de residuos aprovechables de las sedes. Residuos peligrosos – Se adelantó el proceso de prestación de servicios de recolección de servicios peligrosos en las sedes del	Evidencias de reporte en ISOLUCION Enlace de SECOP para CPS-969-2022 - Gestión de Residuos Peligrosos Enlace de SECOP para MC-14-2022 - Manejo silvicultural Matriz de Seguimiento Ambiental GA-FR-032 actualizada para el mes de Noviembre
5. Desarrollar el programa de capacitación ambiental de acuerdo al alcance del sistema.	Programa de capacitación - se socializó el programa de capacitación del sistema de gestión ambiental de la entidad para la vigencia 2022 con el enlace de GIT Gestión Humana. A partir de esto, se publicó el módulo de capacitación de la Escuela Virtual del Deporte (EVD), para la posible construcción y operación de un módulo de educación y entrenamiento ambiental voluntario dirigido a contratistas y funcionarios.	Módulo de ambiente y deporte EVD Programa de capacitación de Sistema de Gestión Ambiental Actas de asistencia en TEAMS
6. Realizar la actualización, seguimiento y reporte de los indicadores definidos para el proceso de gestión ambiental.	Se realizó el reporte de de indicadores en ISOLUCION para el mes de Septiembre. Estos indicadores están disponibles para consulta en el módulo de gestión ambiental. La proyección para el reporte de indicadores al mes de diciembre se encuentra disponible en la carpeta de sharepoint.	Indicadores en el módulo de gestión ambiental en el aplicativo ISOLUCION https://sig.mindeporte.gov.co/Isolucion/PaginaLogin.aspx
7. Revisar y actualizar todos los documentos del Sistema de Gestión Ambiental cuando sean necesarios y realizar gestiones para su nueva aprobación.	Se realizó la solicitud de eliminación de documentos del sistema de gestión ambiental y el cargue para aprobación de los documentos de caracterización del proceso de gestión ambiental. En el mes de Noviembre se aprobó el procedimiento de gestión ambiental y la caracterización del proceso.	Documentos del módulo de gestión ambiental en el aplicativo ISOLUCION _ https://sig.mindeporte.gov.co/Isolucion/PaginaLogin.aspx
8. Revisar y dar trámite a las acciones necesarias para resolver las acciones correctivas, las acciones preventivas, y las oportunidades de mejora, derivadas de las no conformidades del Sistema de Gestión Ambiental.	Se respondió a la solicitud de documentación del Plan de Auditoría por parte de Gestión Ambiental. La evidencia fue remitida vía sharepoint de GA al enlace asignado Yizeth Katherine Muñoz Daza. Adicionalmente, se remitió vía correo electrónico el plan de mejoramiento a la observación OCI 432 y que se reportó mediante el Gesdoc 2022IE0015220 "Informe Final Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental SGA 2022." Auditoria: Yizeth Katherine Muñoz Daza.	Correo electrónico y enlace sharepoint Gesdoc 2022IE0015220 Gesdoc

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Diferencias encontradas en el informe de actividades del CPSP-418-2022

1. En la actividad No 2. *“Generar reportes periódicos e informes institucionales que den cuenta del avance sobre la implementación de las líneas estratégicas de acción y de los programas del proceso de gestión ambiental”* Se reporta como evidencia: *Informe de gestión tercer cuatrimestre 2022*, sin embargo no se cargó dicho informe a SECOP II y el proceso no lo allegó durante el proceso de solicitud de información para el presente seguimiento normativo, por tanto no se puede validar su cumplimiento.
2. En la actividad No 4. *“Brindar apoyo en el mantenimiento de los planes de gestión ambiental.”* Se reporta como evidencia: Matriz de Seguimiento Ambiental GA-FR-032 actualizada para el mes de Noviembre, sin embargo no se cargó dicha matriz a SECOP II y el proceso no la allegó durante el proceso de solicitud de información para el presente seguimiento normativo, por tanto no se puede validar su cumplimiento.
3. En la actividad No 6. *“Realizar la actualización, seguimiento y reporte de los indicadores definidos para el proceso de gestión ambiental.”* Se reporta en las actividades ejecutadas:

“Se realizó el reporte de de indicadores en ISOLUCION para el mes de Septiembre. Estos indicadores están disponibles para consulta en el módulo de gestión ambiental. La proyección para el reporte de indicadores al mes de diciembre se encuentra disponible en la carpeta de sharepoint.”

Sin embargo, el periodo del informe de actividades comprende el periodo del 1 al 31 de diciembre y en las actividades ejecutadas se sigue relacionando los resultados de los indicadores para el tercer trimestre de la vigencia 2022 es decir hasta septiembre.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO		VERSIÓN: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO: BS-FR-057
	FORMATO		FECHA: 17/02/22
INFORME DE ACTIVIDADES			
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. CPSP-418-2022			
CORRESPONDIENTE AL PERIODO EJECUTADO COMPRENDIDO DEL 01/12/2022 AL 31/12/2022			
Fecha de presentación o radicación:	19/12/22		
I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato No.	CPSP-418-2022		
Clase o tipo de contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROESIONALES		
Nombre del(a) contratista:	PAULA ALEJANDRA CAMARGO PAEZ		
Identificación del(a) contratista:	C.C.	10049644704	
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales para garantizar la operación y la administración de las sedes del Ministerio del Deporte.		
Lugar de ejecución:	BOGOTA		
Fecha de suscripción:	26/01/22		
Plazo de ejecución inicial:	Hasta el 31/12/2022		
Fecha de inicio:	26/01/22		
Fecha de terminación:	31/12/22		
Prórroga(s)	NO		
Suspensión(es)	NO		
Cesión(es)	NO		
Nombre del(a) supervisor(a) del contrato:	HUGO ALBERTO MUÑOZ RUIZ		
Cargo del(a) supervisor(a) del contrato:	COORDINADOR GIT GESTIÓN ADMINISTRATIVA		

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	
	FORMATO	CÓDIGO: EI-FR-006
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	
		Fecha: 16/07/2021

Anexo No. 3 Documentación del proceso Isolucion en estado “borrador” sin aprobación de la OAP.

sig.mindeporte.gov.co/Isolucion/Documentacion/frmArticuloMenu.aspx?DocumentCreationType=

Nuevo	Activo	Estado De Documento	Usuario Rev/Aprob	Fecha	Fecha Actualizacion	Seguridad	Plantilla	Vista previa	Nombre	Version	Codigo	Autor	Proceso	Comentarios
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Aprobado	Angelica Viviana Giraldo Perdomo	01/jul./2022	10/ago./2022		Politica		ABASTECIMIENTO SOSTENIBLE_v1	1	GA-PO-002	Erika Peña Riaño	Gestión Ambiental	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Aprobado	Fabio Alberto Alzate Carreño	01/jul./2022	22/sept./2022		Caracterizacion de procesos 2020		Gestión Ambiental_v1	1	GA-CP-002	Erika Peña Riaño	Gestión Ambiental	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Aprobado	Angelica Viviana Giraldo Perdomo	01/jul./2022	10/ago./2022		Politica		GESTIÓN AMBIENTAL_v1	1	GA-PO-001	Erika Peña Riaño	Gestión Ambiental	
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Borrador		08/nov./2022	08/nov./2022		Formato		LISTA DE VERIFICACIÓN DE TRANSPORTE RESIDUOS PELIGROSOS Y MANEJO ESPECIAL_v1	1	GA-FR-030	Erika Peña Riaño	Gestión Ambiental	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			02/may./2022	08/sept./2022		Documento Interno		Mapa de Riesgos GA Primer Monitoreo 2022		GA-DI-004	Erika Peña Riaño	Gestión Ambiental	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			02/sept./2022	17/oct./2022		Documento Interno		Mapa de Riesgos GA Segundo Monitoreo 2022		GA-DI-005	Erika Peña Riaño	Gestión Ambiental	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			28/dic./2022	28/dic./2022		Documento Interno		Mapa de Riesgos GA Tercer Monitoreo 2022		GA-DI-006	Erika Peña Riaño	Gestión Ambiental	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			03/may./2021	06/ago./2021		Documento Interno		Mapa de Riesgos SGA 2021		SGA-DI-002	Erika Peña Riaño	Gestión Ambiental	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			31/dic./2021	06/jul./2022		Documento Interno		Mapa de Riesgos SGA Tercer Monitoreo 2021		SGA-DI-004	Erika Peña Riaño	Gestión Ambiental	
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Borrador		23/nov./2022	23/nov./2022		Formato		MATRIZ CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL_v1	1	GA-FR-031	Erika Peña Riaño	Gestión Ambiental	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Aprobado	Fabio Alberto Alzate Carreño	22/sept./2022	19/oct./2022		Formato		MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES_v1	1	GA-FR-027	Erika Peña Riaño	Gestión Ambiental	
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Borrador		22/sept./2022	23/nov./2022		Formato		Plan de capacitaciones de Gestión Ambiental_v1	1	GA-FR-026	Erika Peña Riaño	Gestión Ambiental	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Aprobado	Fabio Alberto Alzate Carreño	22/sept./2022	19/oct./2022		Formato		Plan de trabajo anual_v1	1	GA-FR-025	Erika Peña Riaño	Gestión Ambiental	
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Borrador		08/nov./2022	08/nov./2022		Formato		REGISTRO DE MANTENIMIENTOS_v1	1	GA-FR-029	Erika Peña Riaño	Gestión Ambiental	
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Borrador		23/nov./2022	23/nov./2022		Formato		REGISTRO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y HOSPITALARIOS RH1_v1	1	GA-FR-032	Erika Peña Riaño	Gestión Ambiental	
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Borrador		08/nov./2022	17/mar./2023		Formato		REGISTRO DE USO DE BICIPAQUEADEROS_v1	1	GA-FR-028	Erika Peña Riaño	Gestión Ambiental	

Guardar

19°C Mayorm. nublado

Buscar

4:30 p. m. 28/04/2023

Fuente: Sistema integrado de gestión Isolucion.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

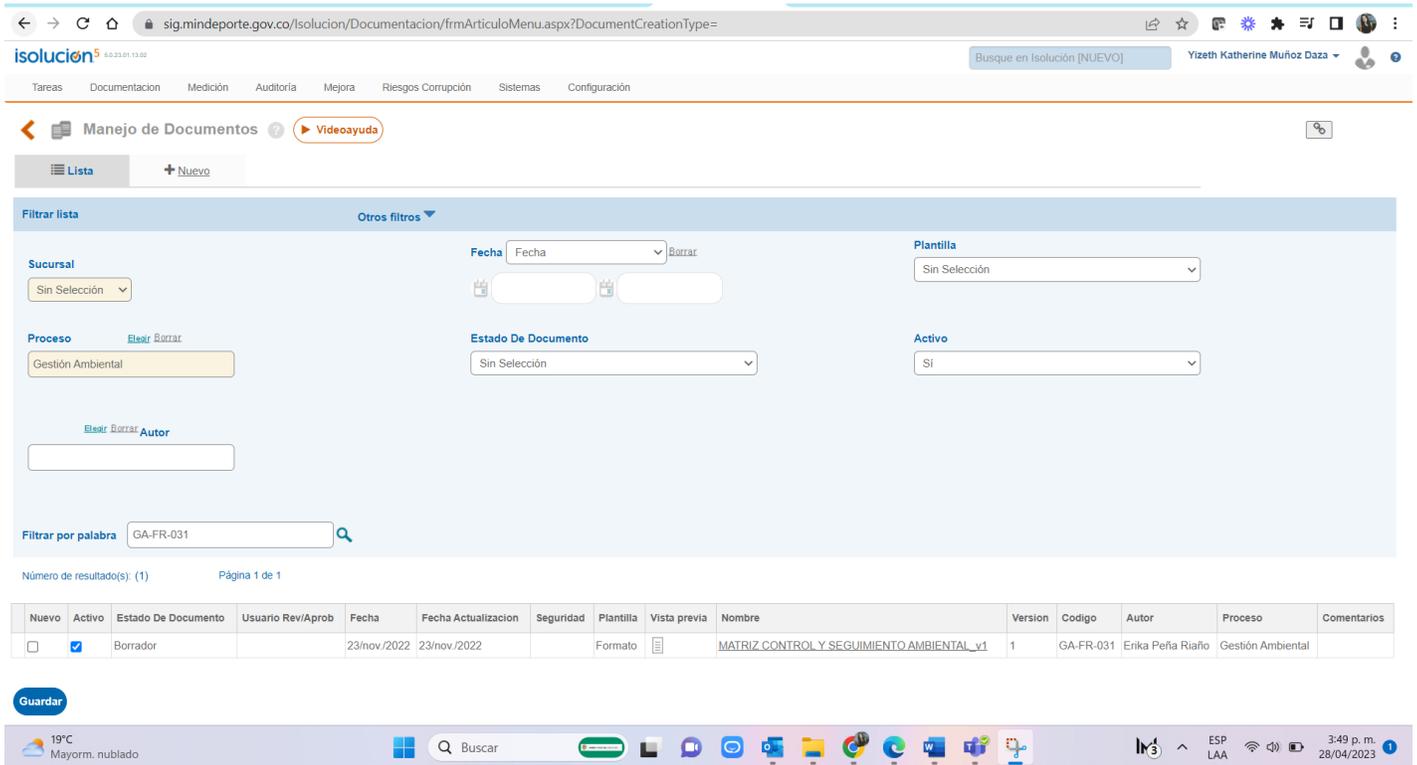
Anexo No. 4 seguimiento a la medición de los indicadores de Gestion del Proceso Gestion Ambiental.

Gestión Ambiental								104.3037%		
Indicador	Valor Acumulado N/D	Valor Real Acumulado	Tendencia	Meta	Valor real	Valor Estimado	Fecha medición	% Cumplimiento	Valor Acumulado N/D	Gráfica
Porcentaje de implementación del Plan de Capacitación del Sistema de Gestión Ambiental			↑	80	87,3333	87,3333	31/dic./2021	109.1666 %	0 %	
Porcentaje de residuos gestionados efectivamente por parte del Ministerio del Deporte.			↑	100	100	100	31/dic./2021	100 %	0 %	
Variación del consumo de agua trimestral el Ministerio del Deporte			↓	0	87,3677	87,3677	30/sept./2022	12.6323 %	0 %	
Variación del consumo de energía trimestral del Ministerio del Deporte			↓	0	-2,7388	-2,7388	30/sept./2022	102.7388 %	0 %	
Variación del consumo de gas natural trimestral en el Ministerio del Deporte			↓	0	-96,9809	-96,9809	30/sept./2022	196.9809 %	0 %	
Gestión de Comunicaciones								100.0067%		
Gestión de los Recursos Físicos								92.1165%		

Fuente: Sistema integrado de gestión Isolucion.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Anexo No. 5 Formato Matriz control y seguimiento ambiental GA-FR-031.



The screenshot shows the 'isolucion' web application interface. The top navigation bar includes 'Tareas', 'Documentación', 'Medición', 'Auditoría', 'Mejora', 'Riesgos Corrupción', 'Sistemas', and 'Configuración'. The main content area is titled 'Manejo de Documentos' and features a 'Filtrar lista' section with various filters: 'Sucursal' (Sin Selección), 'Fecha' (Fecha), 'Plantilla' (Sin Selección), 'Proceso' (Gestión Ambiental), 'Estado De Documento' (Sin Selección), and 'Activo' (Sí). A search bar contains 'GA-FR-031'. Below the filters, it indicates 'Número de resultado(s): (1)' and 'Página 1 de 1'. A table displays the search results:

Nuevo	Activo	Estado De Documento	Usuario Rev/Aprob	Fecha	Fecha Actualizacion	Seguridad	Plantilla	Vista previa	Nombre	Version	Codigo	Autor	Proceso	Comentarios
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Borrador		23/nov/2022	23/nov/2022		Formato		MATRIZ CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL_v1	1	GA-FR-031	Erika Peña Riaño	Gestión Ambiental	

At the bottom of the interface, there is a 'Guardar' button and a system tray showing the date and time as 3:49 p.m. on 28/04/2023.

Fuente: Sistema integrado de gestión Isolucion.